RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES PERIODICAS PROGRAMADAS, EVALUACIONES POS-INCAPACIDAD O POR REINTEGRO Y EVALUACIONES POS-OCUPACIONALES O DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. VIGENCIA 2026

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ADQUISICIONES, ALMACEN Y FARMACIA
YOPAL – CASANARE
ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 5
OBJETO A CONTRATAR 5
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 5
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 6
1.1.1. Clasificación UNSPSC 6
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 7
1.1.3. Economía Mundial 8
1.1.4. Economía Colombiana: 10
1.1.5. Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026 11
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE 14
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). 15
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC 16
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 17
1.1.10. Mercado Laboral 18
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC 19
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 22
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 25
1.1.14. Economía Local 26
1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental 30
1.1.15.1. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2025 31
Aspectos generales 31
1.1.16. Sector Salud 35
2. ASPECTOS TÉCNICOS 37
3. ASPECTOS REGULATORIOS: 40
3.1. Jurídicos 40
3.2. Otros Aspectos 40
3.3. Ambiental: 41
3.4. Tecnológico 41
3.5. Laborales 41
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 41
4.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 42
4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? 44
4.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda 51
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 54
5.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? 54
5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta 54
5.1.2. Identificación de Proveedores 56

6. ESTUDIO DE MERCADO 59
7. CONCLUSIONES 59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana 6
Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar 6
Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector 7
Tabla 4. *Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (noviembre))* 16
Tabla 5. *TCRM diario* 26
Tabla 11. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante 42
Tabla 12. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares 44
Tabla 15. Oferentes de acuerdo con el código CIIU 56
Tabla 16. Consulta Nacional de Proveedores Relacionados 58

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. PIB *- Enfoque de la Producción* 14
Grafico 2. *histórico salario mínimo y auxilio de transporte* 24
Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025* 31

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 "*deber de análisis de las Entidades Estatales*". *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, Identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES PERIODICAS PROGRAMADAS, EVALUACIONES POS-INCAPACIDAD O POR REINTEGRO Y EVALUACIONES POS-OCUPACIONALES O DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. VIGENCIA 2026

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la Subgerencia Administrativa y Financiera

[1] Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Secundario de la economía: **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general[3].

1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf
[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

No.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	85121600	Servicios de Salud	Practica medica	Servicios médicos de doctores especialistas
2	85121700	Servicios de Salud	Practica medica	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

El uso del UNSPSC incrementa la oficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector

SIGLA	IDENTIFICACIÓN
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
ACHC	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Industria Farmacéutica
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia
ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
ACOPEL	Asociación Colombiana de Pacientes con enfermedades de deposito lisosomal
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica
CMC	Colegio Médico Colombiano
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
FCM	Federación Colombiana de Municipios
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
FND	Federación Nacional de Departamentos
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana
FMC	Federación Médica Colombiana
Misión Salud	Misión Salud
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamerica y el Caribe
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia
IFARMA	Fundación IFARMA
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.

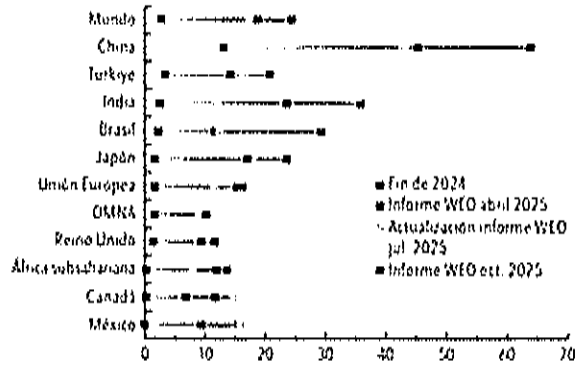
1.1.3. Economía Mundial[4]

Las reglas de la economía mundial atraviesan un periodo de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero, los acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas. Pero persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Al mismo tiempo, algunas economías avanzadas han empezado a recortar sustancialmente la ayuda internacional para el desarrollo y a imponer nuevas restricciones a la inmigración. Varias de las principales economías han adoptado una orientación fiscal más expansiva, lo que suscita preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas y posibles efectos de contagio transfronterizos. Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. Cuando empezaron a producirse los cambios en las políticas comerciales y la escalada de la incertidumbre, en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la proyección de crecimiento mundial para 2025 se revisó a la baja en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,8%. La razón era que los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles, en tanto que la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general. En julio, los anuncios de que los aranceles se reducirían con respecto a los máximos de abril dieron lugar a una modesta revisión al alza hasta el 3,0%. Las proyecciones de inflación variaron en general poco, pero aumentaron en el caso de Estados Unidos y disminuyeron para muchas otras economías. Tras un arranque resiliente, la economía mundial está dando señales de una desaceleración moderada, como se predijo. Los nuevos datos correspondientes al primer semestre de 2025 muestran una actividad sólida. La inflación en las economías de Asia fue moderada, mientras que en Estados Unidos permaneció estable. No obstante, cabe pensar que esta aparente resiliencia sea en gran medida atribuible a factores temporales —como el adelanto del comercio y la inversión y las estrategias para gestionar las existencias— y no a una solidez de fondo. Al dispararse estos factores, los datos que surgen son menos alentadores. El mencionado adelanto de la actividad está remitiendo, y los mercados laborales están ralentizándose. La transmisión de

[4] https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2025/october/spanish/text.pdf

los aranceles a los precios al consumidor en Estados Unidos, un fenómeno que antes había sido moderado, ahora parece cada vez más probable. En las economías avanzadas, que suelen depender de la inmigración, las entradas netas de mano de obra están disminuyendo marcadamente, con implicaciones para el producto potencial. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026. Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0,2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024, y esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario es menor de lo anunciado en un principio. En cifras de finales del año, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,6% en 2024 al 2,6% en 2025. Se pronostica que en las economías avanzadas el crecimiento se situé en alrededor del 1¾% en 2025–26, y que Estados Unidos se desacelere hasta el 2,0%. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una moderación hasta poco más del 4,0%. Se prevé que la inflación disminuya al 4,2% a nivel mundial en 2025 y al 3,7% en 2026, con variaciones notables: en Estados Unidos, inflación por encima del nivel fijado como meta, con riesgos de que sea aún mayor; y en gran parte del resto del mundo, inflación moderada. Se pronostica que el volumen del comercio mundial crezca a una tasa media del 2,9% en 2025–26 —impulsado por el adelanto de la actividad en 2025, pero aun así muy por debajo de la tasa de crecimiento del 3,5% observada en 2024—, con una persistente fragmentación del comercio que limitará cualquier avance. Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos, tal como se señalaba en anteriores ediciones del Informe WEO. Una incertidumbre prolongada acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión. Una nueva escalada de las medidas proteccionistas, incluidas las barreras no arancelarias, podría limitar la inversión, alterar las cadenas de suministro y atrofiar el crecimiento de la productividad. Si la oferta de trabajo se viera golpeada por shocks más fuertes de lo previsto, en particular debido a políticas restrictivas de inmigración, el crecimiento podría verse mermado, sobre todo en las economías que se enfrentan al envejecimiento de la población y la escasez de mano de obra cualificada. Las vulnerabilidades fiscales y las fragilidades de los mercados financieros podrían interactuar con el incremento de los costos de endeudamiento y el agravamiento de los riesgos de refinanciamiento para las entidades soberanas. Si las rentabilidades y los aumentos de la productividad relacionados con la inteligencia artificial (IA) resultaran decepcionantes, un reajuste brusco de los precios de las acciones de las empresas tecnológicas podría poner fin al auge de la inversión en IA y al optimismo que transmitió a los mercados financieros, con posibles implicaciones más generales para la estabilidad macrofinanciera. La presión sobre la independencia de instituciones económicas de importancia clave, como los bancos centrales, podría erosionar la credibilidad de las políticas, lograda a base de mucho esfuerzo, y perjudicar la toma de decisiones económicas sólidas, como por ejemplo a raíz de una menor fiabilidad de los datos. Las alzas bruscas de los precios de las materias primas —debidas a shocks climáticos o tensiones geopolíticas— generan otros riesgos, en especial para los países de ingreso bajo que importan materias primas. Por el lado positivo, un avance en las negociaciones comerciales podría reducir los aranceles y atenuar la incertidumbre. Un renovado impulso reformista para hacer frente a los desafíos cada vez más graves podría estimular el crecimiento a mediano plazo. Un crecimiento más acelerado de la productividad gracias a la IA podría generar ventajas para toda la economía. La tarea por delante consiste en restablecer la confianza mediante políticas creíbles, predecibles y sostenibles. Las autoridades deben trazar estrategias de política comercial claras, transparentes y basadas en normas a fin de reducir la incertidumbre, promover la inversión y aprovechar las ventajas que un mayor comercio aporta a la productividad y al crecimiento. Hay que modernizar las normas comerciales para que estén acordes con la era digital y propiciar una cooperación multilateral más sólida. Es esencial compaginar la diplomacia comercial con el ajuste macroeconómico para corregir los persistentes desequilibrios externos de forma que se atajen sus causas subyacentes y se logren mejoras duraderas. Sigue siendo prioritario recomponer los márgenes de maniobra fiscal y velar por la sostenibilidad de la deuda. La consolidación fiscal a mediano plazo debe contemplar planes realistas y equilibrados que combinen la racionalización del gasto y la generación de ingresos. Toda nueva medida de apoyo que se adopte debe ser temporal, debe estar bien focalizada y ha de contar con ahorros claros que la compensen. La política monetaria debe calibrarse de modo que

Gráfico 1.1. Tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos por país
(en porcentaje)

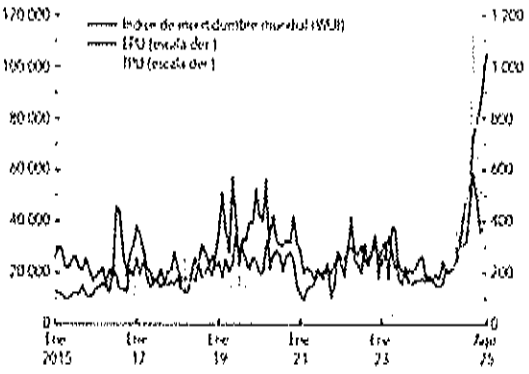


Fuentes: Comisión Internacional de Comercio de Estados Unidos, Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI

Nota: La tasa arancelaria efectiva es un promedio ponderado de las tasas nominales anunciadas. OMC = Organización Mundial del Comercio, OMNA = Oriente Medio y Norte de África, Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*

Gráfico 1.2. Incertidumbre mundial, de la política económica y de la política comercial

(índices)



Fuentes: Ahir, Bloom y Furceri, 2022; Caldara *et al.*, 2020; Davis, 2016; y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Las medidas de incertidumbre son índices basados en noticias y medios de comunicación que cuantifican la atención de los medios de comunicación a las noticias mundiales relacionadas con el índice de incertidumbre mundial (WUI), la incertidumbre en torno a la política económica (EPU) y la incertidumbre en torno a la política comercial (TPU).

equilibre la estabilidad de precios y los riesgos para el crecimiento, conforme a los mandatos de los bancos centrales. Preservar la independencia de los bancos centrales sigue siendo fundamental para anclar las expectativas de inflación y permitir a las instituciones cumplir sus mandatos. Como se indica en el capítulo 2, las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas les han permitido a las economías de mercados emergentes y en desarrollo desarrollar más resiliencia ante los shocks que surgen durante episodios de aversión al riesgo. Los países deben adoptar reformas sin más demora para reforzar la resiliencia a medida que va adquiriendo forma el nuevo panorama económico mundial. A fin de mejorar las perspectivas de crecimiento, deben redoblarse de inmediato los esfuerzos en aras de reformas estructurales dirigidas a promover la movilidad de la mano de obra, fomentar la participación de la fuerza laboral, invertir en digitalización y fortalecer las instituciones. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede contribuir a mejorar la resiliencia y el crecimiento, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica recurrir a esa estrategia. En el caso de los países de ingreso bajo, movilizar recursos internos, por ejemplo mediante reformas administrativas y de la gobernanza, resulta esencial dada la disminución de la ayuda externa. En tiempos inciertos, planificar escenarios y recurrir a estrategias con medidas previamente diseñadas puede mejorar la preparación y la credibilidad, y garantizar que las políticas de respuesta sean eficaces y oportunas.

1.1.4. Economía Colombiana[5]:

Informe de Política Monetaria - octubre de 2025

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el informe anterior.



Proyección

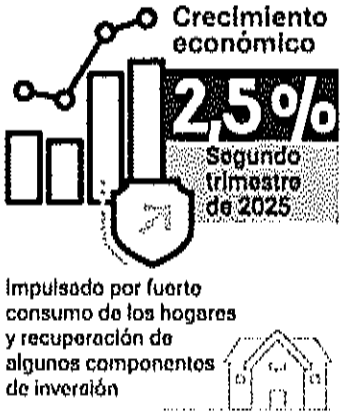
5,1% final de 2025 — 3,6% final de 2026

- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

[5] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.



- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.

- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía también se incrementaron y superan el 3% en horizontes inferiores a cinco años.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

1.1.5. Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026[6]

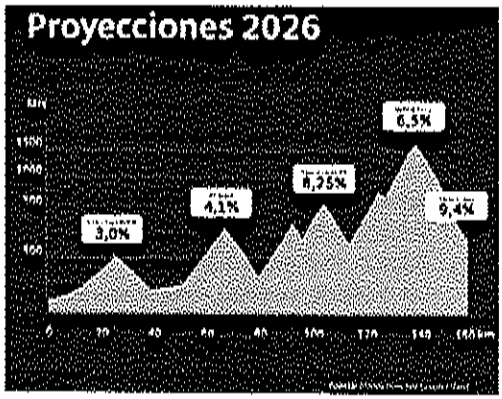
"Para 2026, la economía colombiana estará enmarcada en un contexto de mayor crecimiento, pero con desafíos persistentes en el panorama inflacionario y fiscal. A nivel internacional, nuestros socios comerciales mantendrán tasas de crecimiento similares a las de 2025. El proceso electoral supondrá nuevas oportunidades para abordar los retos pendientes en términos de inversión, convergencia inflacionaria y finanzas públicas".

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

[6] https://blog.bancolombia.com/actualidad/perspectivas-economicas-2026/

En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.



En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

Crecimiento del PIB por rubros de la demanda
(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	119.6
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	110.8	112.1	116.1	119.4
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	110.7	112.5	116.8	120.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	111.2	114.3	117.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	88.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	105.7	107.0	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	118.8	122.8	120.3

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Por otro lado, el mercado laboral se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Tema	Indicador	Dato 2025	Proyección 2026
Mercado laboral	Desempleo nacional	9.2 %	9.4 %
Finanzas públicas	Déficit fiscal (% del PIB)	-7.1 %	-6.5 %
Balanza comercial	Exportaciones	+0.4 % (1S25)	-
Balanza comercial	Importaciones	+14.5 % (1S25)	-
Balanza de pagos	Déficit cuenta corriente (% del PIB)	-3.4 %	-3.1 %
Inflación	IPC total	5.1 %	4.1 %
Inflación	Inflación alimentos	6.9 %	6.2 %
Inflación	Inflación regulados	5.2 %	3.5 %
Inflación	Inflación servicios	5.4 %	4.3 %
Política monetaria	Tasa de interés (BanRep)	9.25 %	8.25 %

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las exportaciones tradicionales enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

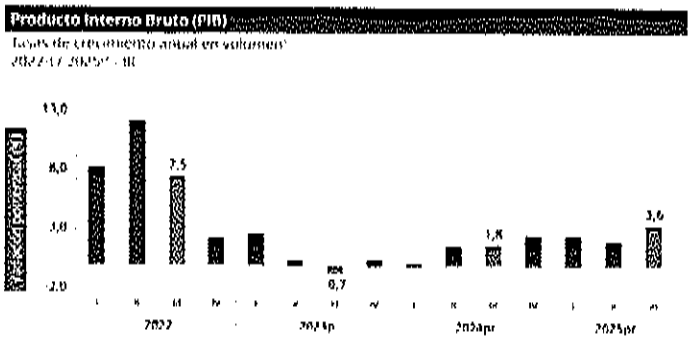
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB)[7] - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información III Trimestre 2025pr. En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción*



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%,
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

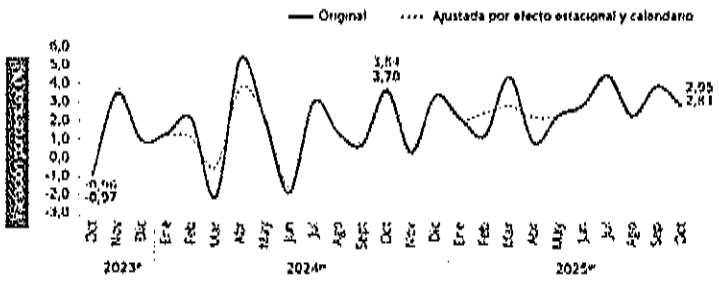
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[8].

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

Información octubre de 2025pr

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ -2025ᵖʳ (octubre)



***Gráfica No. 1** Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) octubre de 2025ᵖʳ*

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024pr.

Comportamiento anual

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes do octubre de 2024pr.

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de octubre de 2024pr.

Comportamiento mensual
Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 0,21%, respecto al mes de septiembre de 2025pr.

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[9]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Tabla 4. Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (noviembre))

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

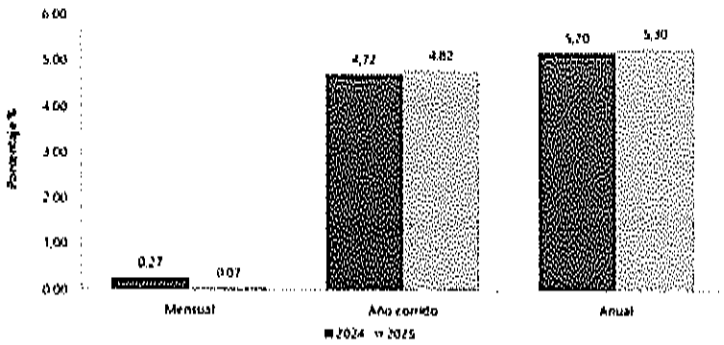
En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto
En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

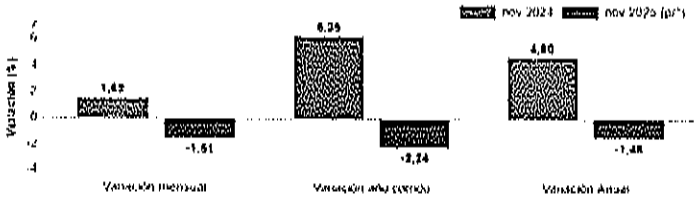
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)[10]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Variación mensual, año corrido y anual
Noviembre de 2025 (pr*) - noviembre de 2024



Fuente: DANE - IPP

***Gráfica No. 2** Variación mensual, año corrido y anual Octubre de 2025 (pr*) - octubre de 2024*
(pr): Cifra provisional
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

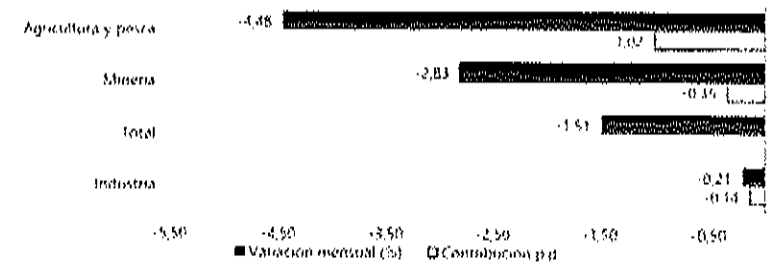
[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media1.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Noviembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP

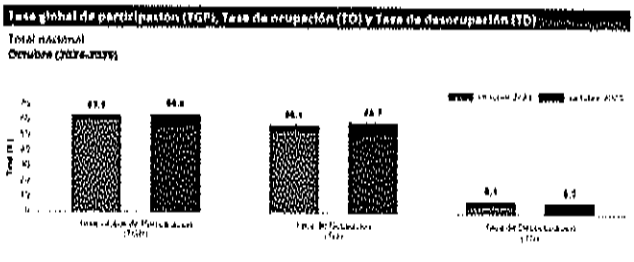
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.10. Mercado Laboral11

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Información octubre 2025



***Gráfica No. 3** Total nacional Octubre (2024-2025)*

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas - Total nacional mensual

11 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Población ocupada según rama de actividad, mes octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

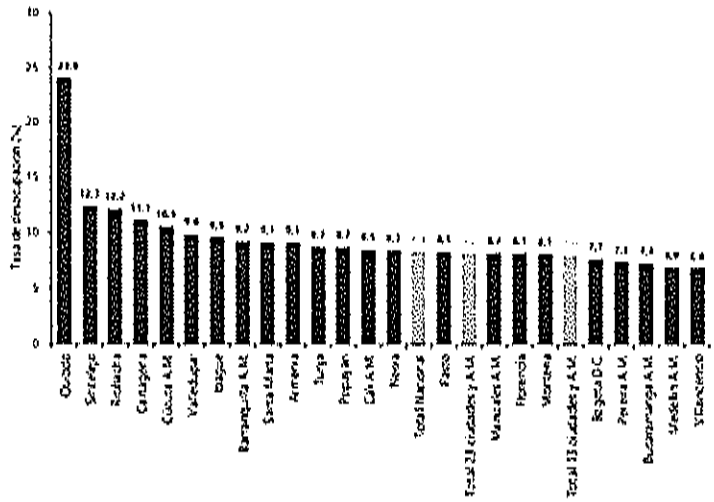
Población ocupada según posición ocupacional, mes octubre 2025

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil agosto – octubre 2025

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,3%), Medellín A.M. (6,9%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2025



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes octubre 2025

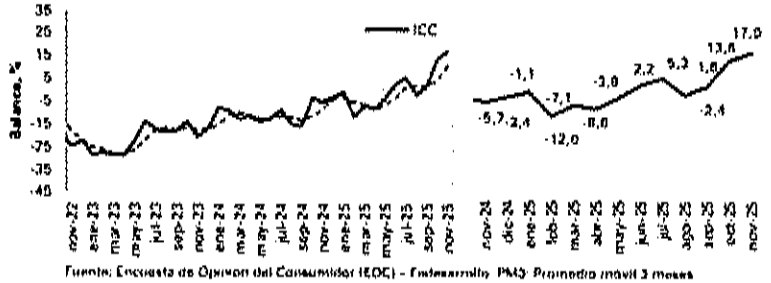
Para octubre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.286 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (24,0%).

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[12]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

[12] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4868

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo. PM3: Promedio movil 3 meses

Gráfica No. 4 Índice de Confianza del Consumidor (ICC) **octubre de 2025**[p]

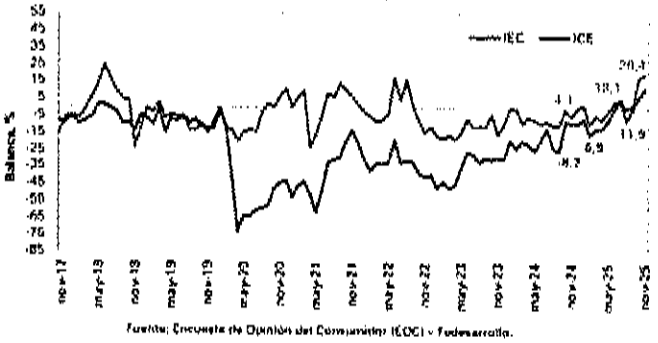
En noviembre de 2025, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 17,0%, aumentando en 3,4 puntos porcentuales frente al mes de octubre de 2025 (13,6%). Este resultado obedeció a un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a noviembre de 2024 (-5,7%), el ICC aumentó en 22,7 puntos porcentuales.

Al comparar los resultados de lo corrido del cuarto trimestre de 2025 con los del tercer trimestre del mismo año, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la valoración sobre la situación de sus hogares y del país. La disposición a comprar bienes durables también aumentó frente al trimestre anterior.

En el mes de noviembre, la confianza del consumidor aumentó en cuatro de las cinco ciudades analizadas y en los tres niveles socioeconómicos, respecto a octubre de 2025. Adicionalmente, la disposición a comprar bienes durables aumentó al igual que la disposición a comprar vehículo y vivienda, frente a octubre de 2025.

Los resultados de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de noviembre revelan que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 17,0%, registrando un aumento de 3,4 puntos porcentuales frente al mes anterior (13,6%) y un incremento de 22,7 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (-5,7%)

Gráfico 2. Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) e Índice de Condiciones Económicas (ICE)



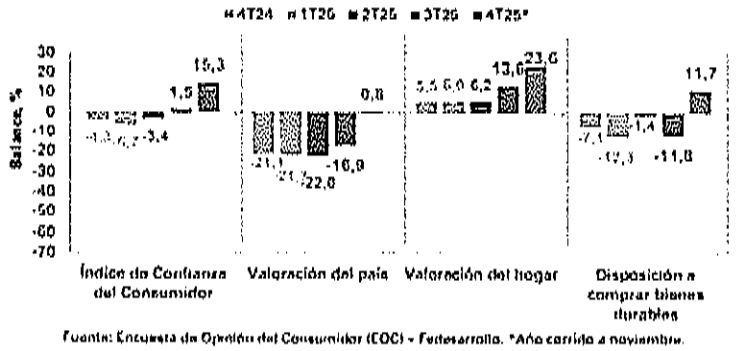
Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo.

El aumento en la confianza de los consumidores en noviembre con respecto al mes de octubre de 2025 obedeció a un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor (Gráfico 2). Al comparar con el mismo mes del año anterior, el crecimiento en la confianza de los consumidores obedeció a un aumento de 24,5 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor, y al incremento de 20,1 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el Cuadro 1. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE). Con relación a octubre de 2025, el aumento del ICC en noviembre de 2025 se explicó por un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el ICE, pasando de 6,9 a 11,9, y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el IEC, pasando de 18,1 a 20,4. Frente a noviembre de 2024, se observó un aumento de 24,5 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -4,1% a 20,4%, y un incremento de 20,1 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -8,2 a 11,9%.

Al comparar los resultados de lo corrido del cuarto trimestre de 2025 con los del tercer trimestre del mismo año, se observa un aumento de 13,8 puntos porcentuales en el ICC, pasando de 1,5% a 15,3. Asimismo, la valoración de los consumidores sobre la situación de su país y sobre la situación de sus hogares incrementó en 17,7 y 10,0 puntos porcentuales,

respectivamente, frente al trimestre anterior. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables aumentó 23,5 puntos porcentuales, en comparación con el balance registrado en el tercer trimestre de 2025 (Gráfico 3). Frente al mismo trimestre del año pasado, se observó un incremento de 19,6 puntos porcentuales en el ICC (4T24: -4,3%), así como un incremento de 18,1, 18,8 y 21,9 puntos porcentuales en la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares, en la disposición a comprar bienes durables y sobre la valoración de la situación de su país, respectivamente.

Gráfico 3. Percepción de los consumidores sobre la situación del país y del hogar



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo. *Año corrido a noviembre.

Ciudades. En noviembre de 2025, el ICC aumentó en cuatro de las cinco ciudades analizadas respecto al mes de octubre de 2025.
En comparación con el mes anterior, se registraron las siguientes variaciones en el ICC: 20,3 puntos porcentuales en Bucaramanga, 17,8 puntos porcentuales en Barranquilla, 3,2 puntos porcentuales en Medellín, 1,3 puntos porcentuales en Bogotá y -0,9 puntos porcentuales en Cali

Nivel socioeconómico. La confianza de los consumidores incrementó en los tres niveles socioeconómicos en noviembre de 2025 respecto al mes de octubre de 2025.
En noviembre de 2025, se registró un incremento en la confianza de los consumidores de 11,8 puntos porcentuales en el estrato alto. Por su parte, se observó un aumento de 3,3 puntos porcentuales en el estrato bajo y de 2,6 puntos porcentuales en el estrato medio, respecto a octubre de 2025

Vivienda. La disposición a comprar vivienda aumentó en 9,1 puntos porcentuales en noviembre de 2025 frente al mes anterior, y aumentó en 7,1 puntos porcentuales con respecto a noviembre de 2024. Al analizar por ciudades, se observa que la disposición a comprar vivienda disminuyó en una de las cinco ciudades analizadas, relativo a octubre de 2025.
En noviembre de 2025, el índice de disposición a comprar vivienda aumentó en 9,1 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior, pasando de -21,7% a -12,6%. Se observó una caída en la ciudad de Cali (-16,0 puntos porcentuales). Por su parte, se registró un aumento en Barranquilla (31,4 puntos porcentuales), Medellín (25,2 puntos porcentuales), Bucaramanga (15,3 puntos porcentuales) y en Bogotá (6,3 puntos porcentuales)
En comparación con el mes anterior, la disposición a comprar vivienda aumentó en los tres niveles socioeconómicos. Al analizar por nivel socioeconómico, se observa que en noviembre de 2025 la disposición a comprar vivienda registró un aumento en el nivel socioeconómico alto de 13,3 puntos porcentuales, de 11,3 puntos porcentuales en el medio y de 5,8 puntos porcentuales en el estrato bajo, respecto a octubre de 2025

Bienes durables. La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentó en 1,7 puntos porcentuales frente a octubre de 2025, y presentó un incremento de 17,5 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024. Por ciudades, este indicador incrementó en cuatro de las cinco ciudades analizadas, respecto al mes anterior.
En noviembre de 2025, el porcentaje de respuestas positivas respecto a si es un buen o mal momento para comprar bienes como muebles y electrodomésticos registró un balance de 12,5%, aumentando en 1,7 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior (10,8%). Al analizarlo por ciudades, se observó un aumento en la disposición a comprar bienes durables de 23,7 puntos porcentuales en Barranquilla, de 16,5 puntos porcentuales en Bucaramanga, 3,6 puntos porcentuales en Cali y de 1,1 puntos porcentuales en la ciudad de Bogotá. Por su parte, se observó una reducción de -11,8 puntos porcentuales en Medellín, frente a octubre de 2025.

Vehículos. En noviembre de 2025, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -17,7%, lo que representa un aumento de 16,4 puntos porcentuales respecto al mes anterior (-34,1%)
Frente a noviembre de 2024 (-50,4%), se observa que la disposición a comprar vehículo incrementó en 32,7 puntos porcentuales.

1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	1,423,500	123,500	9.50%	200,000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1,300,000	140,000	12.07%	162,000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1,160,000	160,000	16.00%	140,606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1,000,000	91,474	10.07%	117,172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	30,723	3.50%	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	49,687	6.00%	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	46,874	6.00%	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	43,525	5.90%	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	48,262	7.00%	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	45,105	7.00%	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	28,350	4.60%	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	26,500	4.50%	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	22,800	4.02%	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	31,100	5.81%	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	20,600	4.00%	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	18,100	3.64%	61,500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496,900	35,400	7.67%	59,300	4868 de dic 30 de 2008

2008	461,500	27,800	6.41%	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	25,700	6.30%	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	26,500	6.95%	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	23,500	6.56%	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	26,000	7.83%	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	23,000	7.44%	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	23,000	8.04%	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	25,900	9.96%	30,000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260,100	23,640	10.00%	26,413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236,460	32,634	16.01%	24,012	2560 de diciembre de 1998
1998	203,826	31,821	18.50%	20,700	3106 de diciembre de 1997
1997	172,005	29,880	21.02%	17,250	2334 de diciembre de 1996
1996	142,125	23,191	19.50%	13,567	2310 de diciembre de 1995
1995	118,934	20,234	20.50%	10,815	2872 de diciembre de 1994
1994	98,700	17,160	21.04%	8,705	2548 de diciembre de 1993
1993	81,540	16,350	25.08%	7,542	2061 de diciembre de 1992
1992	65,190	13,474	26.05%	6,033	2867 de diciembre de 1991
1991	51,716	10,691	26.06%	4,787	3074 de diciembre de 1990
1990	41,025	8,465	26.00%	3,798	3000 de diciembre de 1989
1989	32,560	6,923	27.00%	-	2662 de diciembre de 1988
1988	25,637	5,127	25.00%	-	2545 de didiembre de 1987

1987	20,510	3,699	22.00%	-	3732 de diciembre de 1986
1986	16,811	3,253	23.99%	-	3754 de diciembre de 1985
1985	13,558	2,260	20.00%	-	001 de enero de 1985
1984	11,298	-	0.00%	-	3506 de diciembre de 1983

* Con el decreto 3506 de diciembre de 1983 se unificó el salario mínimo para los sectores urbano y rural, unificación que empezó a regir a partir del año 1984

***Grafico 2.** histórico salario mínimo y auxilio de transporte*

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

Este lunes 29 de diciembre de 2025, el presidente Gustavo Petro dio al país el anuncio oficial del incremento del salario mínimo vital. El aumento será del 23,5%, quedando en 2'000.000 para el 2026.

Esta decisión se da luego de que no hubo acuerdo entre las centrales obreras que proponían un incremento del 16% y el sector empresarial quienes apuntaban a un 7.21%. Los sectores tuvieron una nueva oportunidad para negociar en 48 horas y presentar salvedades, pero no llegaron a un acuerdo.

Cabe mencionar que el presidente de la República puede fijar el incremento del salario mínimo por Decreto, bajo la Ley 278 del 96, en la que se establece que el plazo máximo para fijar el incremento es hasta el 30 de diciembre de cada año.

De acuerdo con lo establecido por la Ley colombiana, el aumento del salario mínimo comenzará a regir a partir del 1 de enero del 2026.

Aumento salario mínimo en los últimos 10 años

- **2026** Gustavo Petro 23,54% - $1.423.500 - Decretado
- **2024** Gustavo Petro 12% - $1.300.000
- **2023** Gustavo Petro 16% - $1.160.000
- **2022** Iván Duque 10,7% - $1.000.000
- **2021** Iván Duque 3,5% - $908.526
- **2020** Iván Duque 6% - $877.803
- **2019** Iván Duque 6% - $828.116
- **2018** Juan Manuel Santos 5,9% - $781.242
- **2017** Juan Manuel Santos 7% - $737.717
- **2016** Juan Manuel Santos 7% - $689.455
- **2015** Juan Manuel Santos 4,6% - $644.350

En este orden de ideas, los trabajadores que devenguen esta cantidad, tendrán derecho al aumento que estableció el Gobierno Nacional por Decreto, por esta razón, los empleadores tienen la obligación de ajustar el sueldo, ya que ningún trabajador puede ganar menos del salario mínimo.

Lo que se pretende con este ajuste anual es que se garantice la remuneración mínima para todos los trabajadores. En este orden de ideas, se tiene en cuenta el costo de vida que es la inflación y la canasta familiar. Además, se implementa la productividad del país, el crecimiento económico (PIB) y la capacidad económica.

Salario mínimo y auxilio de transporte para 2026

El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 es el documento oficial mediante el cual el Gobierno Nacional de Colombia fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

Este decreto es histórico debido a que establece un incremento del 23% sobre el salario básico, bajo un nuevo concepto denominado por el presidente Gustavo Petro como "Salario Mínimo Vital".

- $ 1.423.000 COP (Salario mínimo 2025) + **23.5%** (decretado) = **$ 1'750.905 COP**
- 200.000 COP (Auxilio de transporte 2025) + **23.5%** (decretado) = **$249.095 COP**

En este orden de ideas el salario mínimo para 2026 quedan en **$1'750.905 pesos colombianos y el auxilio de transporte en $249.095 COP, para un total de $2'000.000 COP**

Valores fijados para 2026

- Salario Mínimo (Decreto 1469): Se fijó en $1.750.905 COP. Esto representa un aumento de $327.405 pesos respecto al valor de 2025 ($1.423.500).
- Auxilio de Transporte (Decreto 1470): Se fijó en $249.095 COP.
- Ingreso Total Mensual: La suma de ambos componentes da un total exacto de $2.000.000 COP.

El decreto fundamenta el alza en la necesidad de cumplir con el artículo 53 de la Constitución Política (remuneración mínima, vital y móvil) y en estándares internacionales de la OIT. El objetivo expresado por el Gobierno es que el salario no solo compense la inflación (que se proyectó alrededor del 5.2%), sino que permita un aumento real del poder adquisitivo del 18,7%.

Al modificarse el salario base mediante este decreto, también cambian automáticamente otros valores legales:

Salario Diario: $58.363,50 COP.
Hora Ordinaria: Aproximadamente $7.295 COP (basado en la jornada laboral vigente).
Base de Cotización: El aporte mínimo a salud y pensión se calculará sobre los $1.750.905.
Vivienda de Interés Social (VIS): El tope de estas viviendas, que se calcula en SMMLV, también verá un ajuste proporcional al nuevo valor.

El Decreto 1469 fue emitido de manera unilateral por el Gobierno, luego de que no se lograra un consenso en la Mesa de Concertación de Políticas Salariales y Laborales entre los gremios de empresarios y las centrales obreras.

1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)[13]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la

[13] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 5. TCRM diario

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,676.02	27-Ene-2026

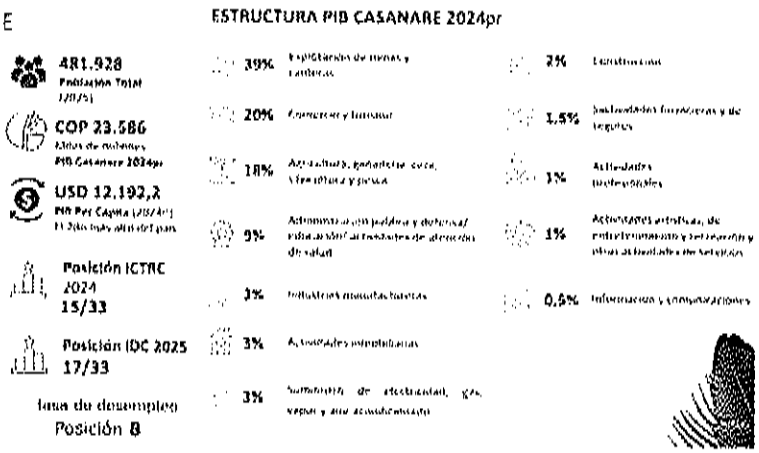
Fuente. Superfinanciera

1.1.14. Economía Local[14]

La economía de Casanare se describe actualmente como una **"transición forzada"**. Aunque sigue siendo una de las potencias energéticas del país, está sufriendo un enfriamiento en la actividad minero-energética que afecta la contratación local.

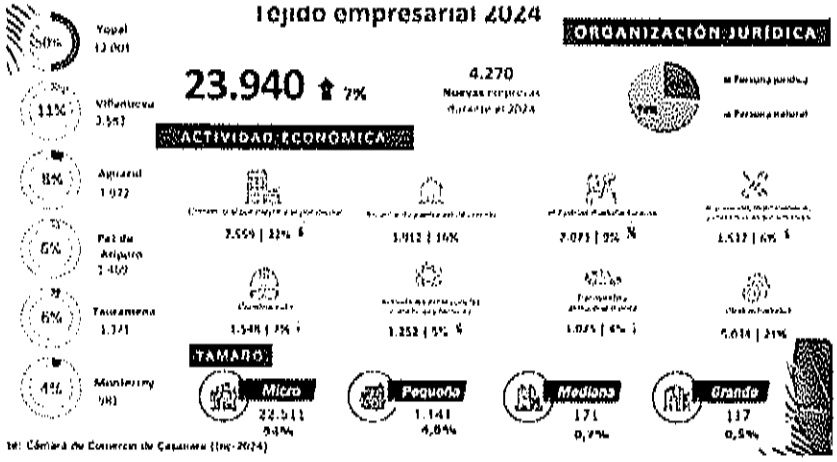
- **Composición del PIB:** El sector **Minas y Canteras** sigue aportando cerca del **35.7%** del PIB departamental. Sin embargo, para 2025, el sector reportó variaciones negativas (cercanas al **-2.1%**) debido a la baja en la exploración petrolera y problemas de orden público.
- **Sector Agropecuario (El nuevo motor):** Es el sector con mayor dinamismo real, liderado por:
 - **Arroz:** Casanare produce el **30%** del arroz nacional (más de 1.1 millones de toneladas).
 - **Palma de Aceite:** Representa el **12%** del área nacional cultivada.
 - **Ganadería:** El departamento tiene el **8%** del inventario bovino del país (más de 2.3 millones de cabezas).
- **Comercio y Construcción:** Yopal concentra el **76%** de las licencias de construcción del departamento, aunque este sector ha enfrentado dificultades de financiación por las altas tasas de interés de 2025.

Generalidades

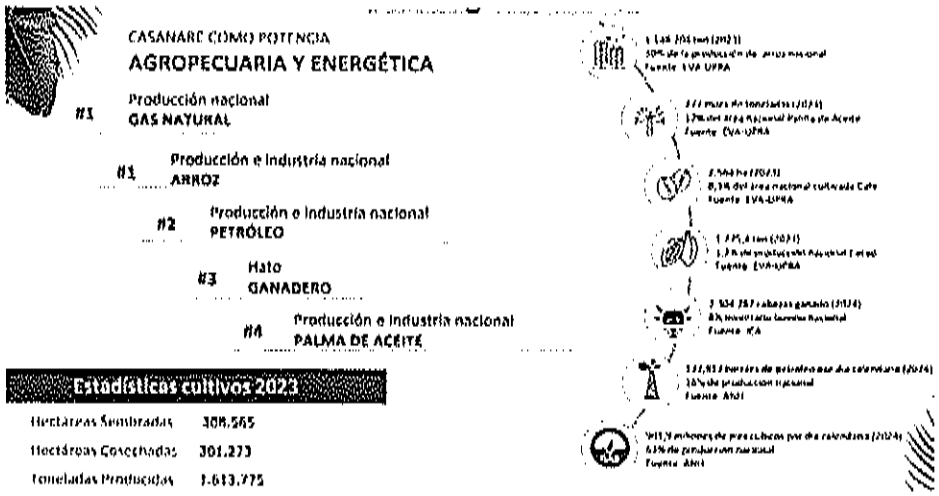


Tejido empresarial 2024

[14] https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/06/Contexto-economico-2025.pdf



Perfil Agroindustrial

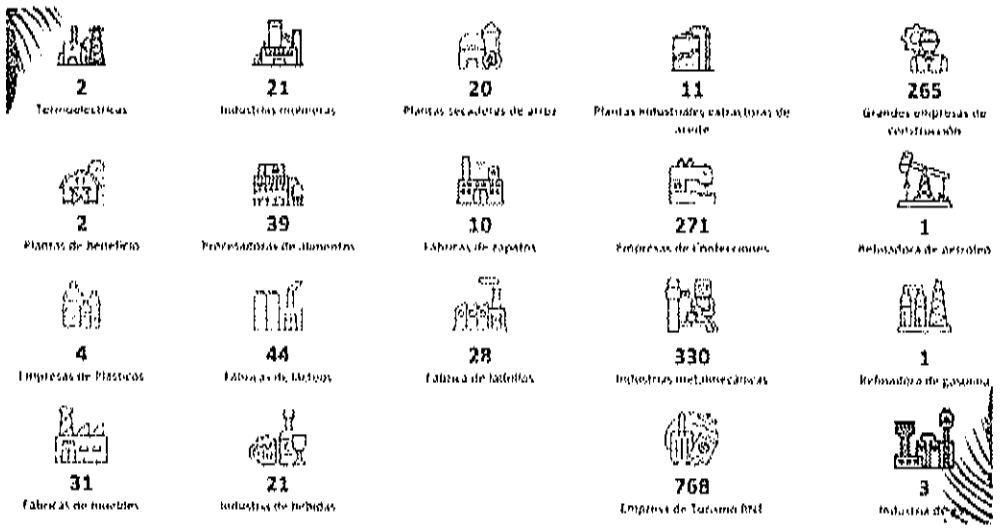


Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

Inventario Industrial



Oferta Educativa



GRADUADOS EN CASANARE ENTRE EL 2016 Y EL 2022 SE HAN GRADUADO 11.960 ESTUDIANTES

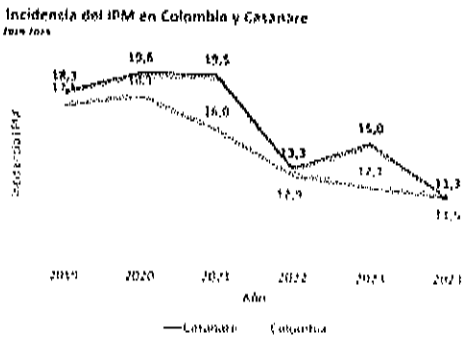
62%	Administración de Empresas y Derecho	5.534	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	414
	Ingeniería, Industria y Construcción	3.184	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	986
38%	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	728	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	164
	Salud y Bienestar	497	Servicios	135
	Educación	432	Arte y Humanidades	96

Fuente: MEN – SNIES



Índice de Pobreza Multidimensional - IPM

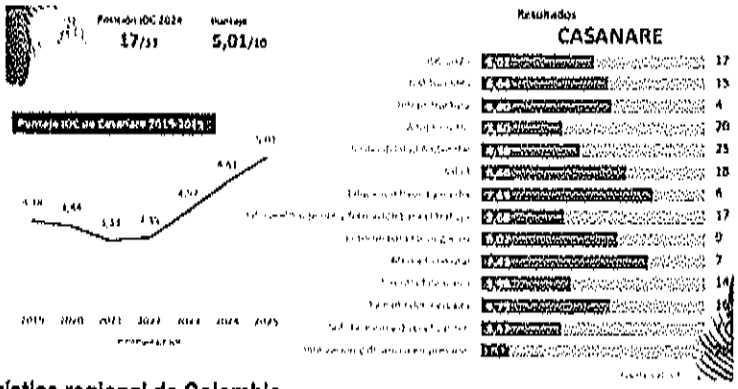
El IPM evalúa las privaciones que afectan a la población en dimensiones como educación, salud, condiciones de la vivienda, trabajo y acceso a servicios. La mejora en Casanare podría estar relacionada con avances en cobertura educativa, acceso a servicios básicos y programas regionales de desarrollo social.



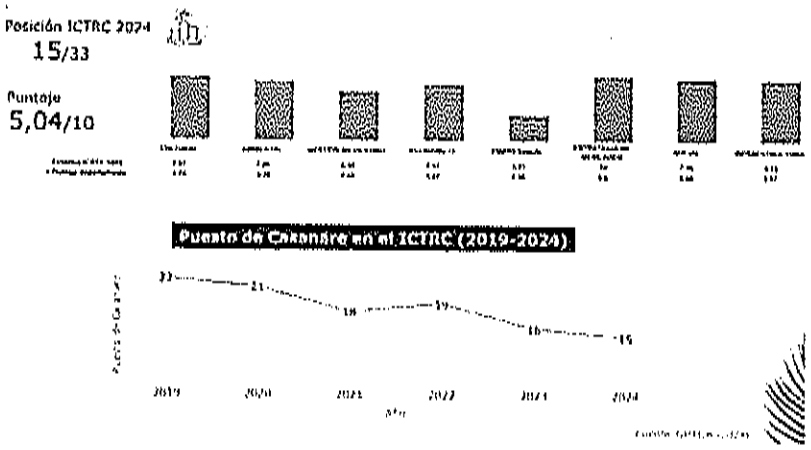
Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

Casanare	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Analfabetismo	8,8	8,4	6,9	6,7	5,5	6,1	5,4
Bajo logro educativo	53,2	53,7	50,0	47,7	45,8	46,3	46,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	8,2	8,4	8,6	9,5	8,2	7,1
Barreras de acceso a servicios de salud	8,0	3,6	2,3	1,3	1,1	2,2	1,4
Desempleo de larga duración	7,1	8,6	12,4	11,6	11,9	10,0	8,8
Hacinamiento crítico	11,4	9,7	10,0	10,5	9,1	9,7	9,2
Inadecuada eliminación de excretas	6,3	6,9	8,1	7,6	7,3	7,9	8,5
Inasistencia escolar	3,9	4,1	18,1	8,6	3,3	4,1	3,8
Material inadecuado de paredes exteriores	4,7	4,6	4,7	5,4	4,6	3,8	4,3
Material inadecuado de pisos	5,4	6,4	5,2	6,4	5,4	5,4	4,2
Rezago escolar	31,0	27,1	28,5	26,6	26,8	26,0	23,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7,7	8,4	10,4	8,5	7,3	7,6	8,1
Sin aseguramiento en salud	10,8	11,1	12,6	10,5	8,7	9,2	7,0
Trabajo infantil	3,4	1,9	1,6	1,6	2,0	1,9	1,9
Trabajo informal	81,4	80,9	78,0	79,9	80,0	81,1	79,1

Índice departamental de competitividad – IDC 2025



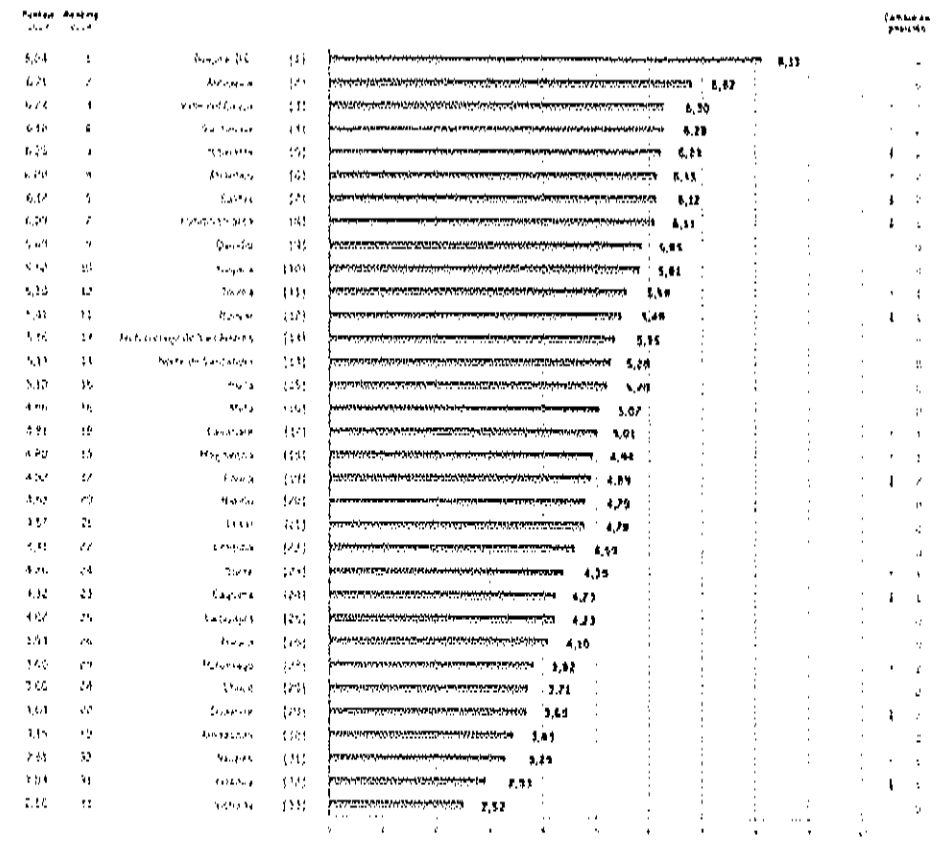
Índice de competitividad turística regional de Colombia



1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental[15]

El Índice departamental de competitividad (IDC) es el resultado de un trabajo articulado entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde hace 12 años. Esta publicación tiene como fin proveer a los gobiernos locales, el gobierno nacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos de Colombia y la ciudad de Bogotá.

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCUR, Universidad del Rosario

En esta oportunidad, y como ha sido usual todos los años, esta medición se compone únicamente de indicadores duros provenientes de fuentes oficiales del orden nacional. Asimismo, es importante señalar que el IDC incluye una serie de ajustes frente a periodos anteriores. El más importante de estos cambios es la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, el cual incluye nuevas dimensiones de análisis, recogiendo en buena medida las observaciones y sugerencias de expertos en la materia y también de los usuarios de la publicación.

A partir de lo anterior, los resultados del IDC 2025 no son comparables con versiones anteriores; la única comparación valida es la proporcionada en esta publicación, en la sección denominada Resultados, la cual incluye un recálculo para 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 como años de comparación. Este recálculo utiliza los cambios empleados en la presente versión, los cuales serán detallados en esta sección.

Resultados generales

El IDC 2025 presenta una medición integral del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y de Bogotá D. C. a través de 13 pilares. Esta nueva versión incluye un recálculo metodológico que permite comparaciones válidas con los resultados de 2024.

Bogotá D. C. se mantiene como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica

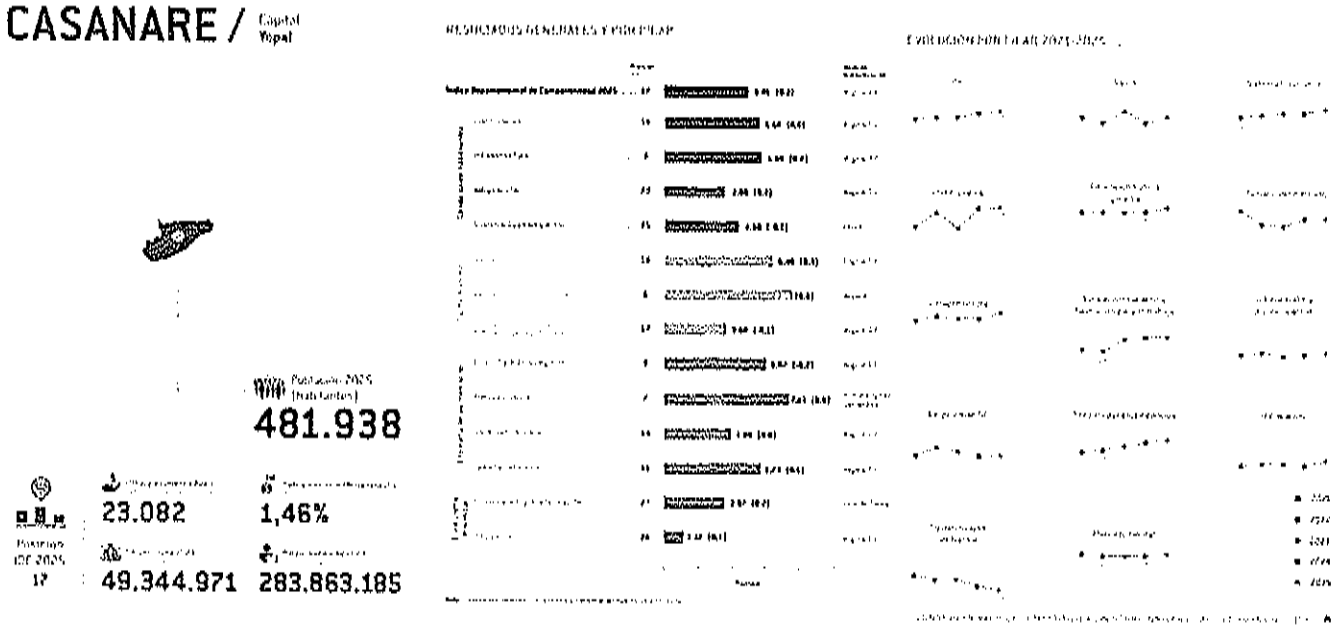
[15] https://urosario.edu.co/sites/default/files/2025-06/%C3%ADndice-departamental-de-competitividad-2025.pdf

Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52.

Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional.

Grafico 3. Índico Dopartamental de Compotilividad (IDC) 2025



1.1.15.1. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2025[16]

Aspectos generales

[16] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/2025/diciembre/oee-ec-perfil-departamental-casanare-26dic25.pdf.aspx

- Numero municipios: 19
- Extension territorial: 44.640 km²
- Población (2024(p)): 475.144 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,46 %
- PIB per capita 2024(p)*: US$11.407
- Exportaciones** per capita (2024): US$1.580,7
- Importaciones*** per capita (2024): US$110,4

Producto Interno Bruto departamental

Figura 3: Variación anual del PIB

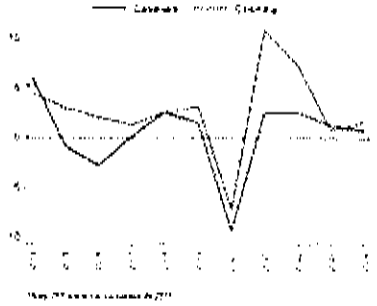
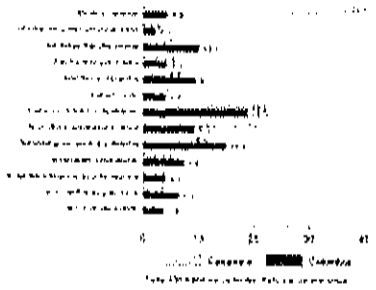


Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



El Gráfico muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia y el Gráfico siguiente muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Indicadores de pobreza

Pobreza Multidimensional: Casanare

Figura 5. Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



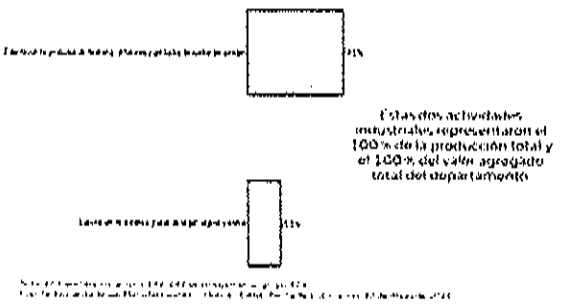
Variables de Pobreza: Casanare

Cuadro 1. Privaciones por hogar según variable

Estructura Industrial

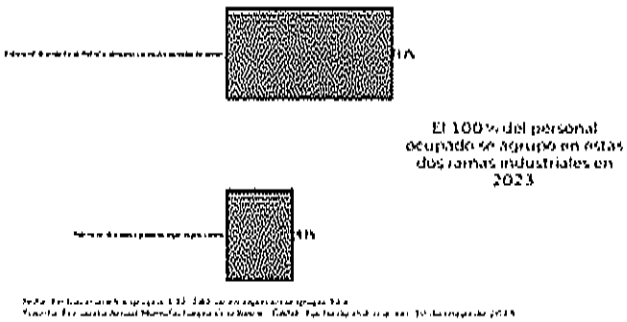
Producción Industrial anual: Casanare

Figura 7. Producción Industrial 2023



Personal ocupado industria anual: Casanare

Figura 8. Personal Ocupado 2023



Estructura Agrícola

Cultivos: Casanare

Figura 9. Cultivos permanentes*

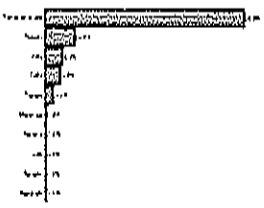
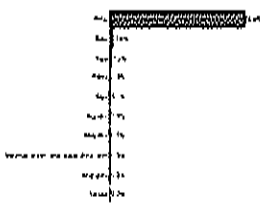
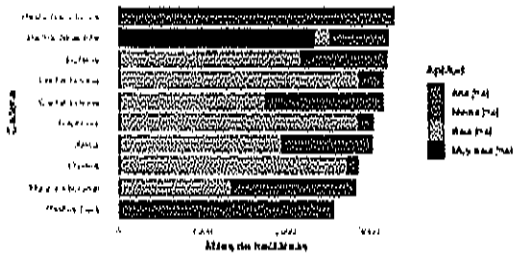


Figura 10. Cultivos transitorios*



Aptitud agropecuaria: Casanare

Figura 11. Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Comercio exterior departamental

Figura 12. Participación en exportaciones totales

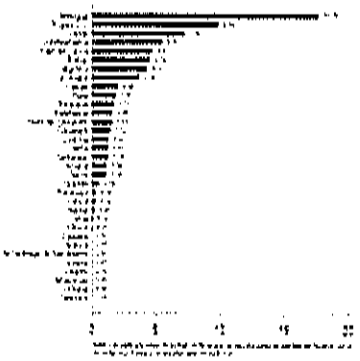
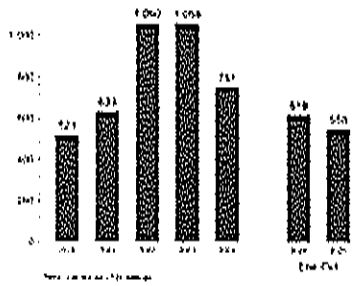


Figura 13. Exportaciones totales



Importaciones Totales de Casanare

Figura 18. Participación en importaciones totales

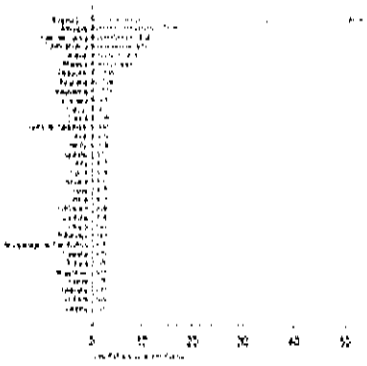
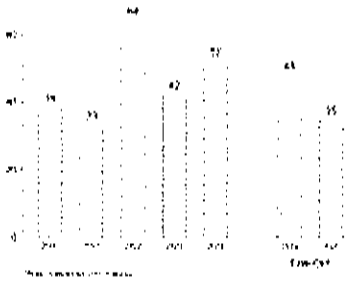


Figura 19. Importaciones totales



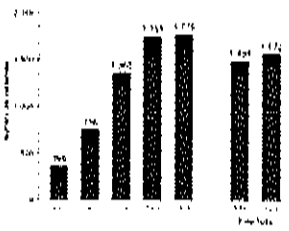
Turismo Departamental.

Visitantes no residentes: Casanare

Figura 22. Participación en llegadas de visitantes no residentes



Figura 23. Visitantes no residentes

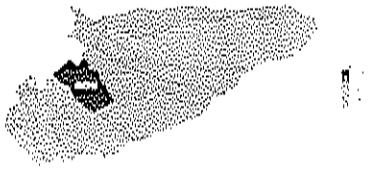


Turismo: Casanare

Cuadro 6. Turismo

Tejido empresarial por actividades: Casanare

Figura 29. Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



Cuadro 7. Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

1.1.16. Sector Salud[17]

Decreto 0858 de 2025

Con la expedición del Decreto 0858 de 2025, la promesa de 'transformar la salud en Colombia' deja de ser un eslogan para convertirse en una política de Estado de obligatorio cumplimiento. Esta nueva decisión, se enfoca en un modelo preventivo, predictivo y resolutivo que busca anticiparse a la enfermedad y no solo reaccionar ante ella. Su implementación se articulará a través de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS) y se anclará en la Atención Primaria en Salud (APS), redefiniendo desde la organización institucional y la contratación, hasta el financiamiento y las responsabilidades de cada actor. El país se adentra ahora en un decisivo periodo de transición de un año, un cronómetro que definirá el futuro del sistema y que este artículo desglosa en su totalidad.

Aclaremos un punto crucial sobre los tiempos: la mayoría de las decisiones estructurales, como indica el propio decreto, requieren un periodo de transición y reglamentación de hasta seis meses. Esto significa que, inequívocamente, iniciaremos febrero de 2026 con un sistema de salud normativamente armonizado. Sin embargo, el país estará en plena adecuación progresiva, un proceso que tiene como límite máximo un año, cumpliéndose el 29 de julio de 2026. Esta fecha no es menor: ocurrirá justo un mes y una semana después de la potencial segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República y una semana antes de la posesión del siguiente mandatario de Colombia.

¿Qué cambia radicalmente con el Decreto 0858 de 2025?

El Decreto 0858 de 2025 no es un simple ajuste; es una sustitución integral del modelo anterior. Adopta el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo como la nueva política nacional, lo que implica una reorganización sistémica con varios ejes:

Centro de Gravedad en la Atención Primaria (APS): El sistema se reorienta hacia un enfoque territorializado.
Creación de Redes (RIITS): Se establece la conformación obligatoria de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
Rediseño de Roles: Se redefine la operación de las EPS, IPS, entes territoriales, la industria farmacéutica y los operadores logísticos.
El impacto del modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud será profundo y capilar. Más de 1.100 municipios deberán reorganizar sus redes de atención. Las Entidades Territoriales asumirán funciones de planificación y articulación sin precedentes. Se espera la implementación progresiva de Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y se alinean fuentes de financiación que incluyen la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Presupuesto General de la Nación.

La nueva arquitectura del sistema de salud colombiano
El modelo se erige sobre cinco pilares estratégicos que guiarán todas las acciones y políticas futuras:

1. Gobernabilidad, Gobernanza y Territorialización.
2. Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
3. Trabajo digno y decente para el talento humano en salud y otros trabajadores del sector.
4. Soberanía sanitaria y gestión del conocimiento.
5. Calidad y Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS).

El nuevo marco institucional: poder y responsabilidad territorial

La principal transformación institucional es el fortalecimiento del rol del Estado y, en particular, de las Entidades Territoriales en la planificación, implementación y evaluación del sistema. Esto implica una nueva distribución de responsabilidades:

El Ministerio de Salud: Conserva su función de rectoría nacional, pero ahora con facultades explícitas para habilitar las RIITS, definir los lineamientos técnicos para los CAPS y estructurar las subregiones funcionales en salud.
Las Entidades Territoriales (departamentos, distritos y municipios): Se convierten en los líderes operativos del modelo. Son responsables directos de organizar y coordinar las RIITS, los CAPS y los Equipos de Salud Territorial (EST) en su jurisdicción.
Subregiones Funcionales: Se crean estas nuevas divisiones para la gestión, que no modifican la estructura político-administrativa del país, pero sí reorganizan la prestación de servicios con base en capacidades, accesibilidad y tipologías municipales.

[17] https://consultorsalud.com/decreto-0858-de-2025-modelo-preventivo/

Esta arquitectura se soporta en una gobernanza participativa y multinivel, que exige la articulación con COPACOS, juntas asesoras comunitarias, asociaciones de usuarios y mecanismos específicos para pueblos étnicos.

Territorialización y Atención Primaria: el corazón del modelo preventivo, predictivo y resolutivo
¿Qué son las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)?

Las RIITS son la columna vertebral del nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud. Se definen como el conjunto de prestadores de salud (públicos, privados y mixtos) y proveedores de tecnologías que se articulan de manera armónica para garantizar la atención integral.

Objetivo Principal: Asegurar la integralidad, continuidad y resolutividad de los servicios, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.
Responsabilidad: La conformación y organización recae en las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, en coordinación con EPS, ARL y prestadores.
Estructura:

- **Nivel Primario:** Es el primer contacto. Integra servicios de baja y mediana complejidad, organizados funcionalmente en Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y con el despliegue de los Equipos de Salud Territorial.
- **Nivel Complementario:** Integra servicios de mediana y alta complejidad, articulado mediante un sistema de referencia y contrarreferencia renovado.

¿Qué son los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS)?

Los CAPS son la materialización del nuevo enfoque en el territorio. No son necesariamente nuevas edificaciones, sino la organización funcional de las IPS públicas, privadas y mixtas existentes en el nivel primario.

- Función: Son el primer contacto y el vínculo permanente de la población con el sistema, desarrollando atributos clave como la accesibilidad, la longitudinalidad (seguimiento a largo plazo) y la adscripción poblacional y territorial.
- Regulación: El Ministerio de Salud tiene tres meses para definir los lineamientos y tipologías de los CAPS. Es crucial destacar que esta organización funcional no altera la naturaleza jurídica ni la autonomía de las IPS.

Equipos de Salud Territorial: la atención llega a la población dispersa

Son la fuerza operativa del modelo en el terreno. Compuestos por personal interdisciplinario (médico, enfermería, promotores, etc.), tendrán una adscripción permanente a microterritorios para mantener un contacto longitudinal con las familias, identificar riesgos y brindar atención resolutiva.

Financiamiento: fuentes, usos y distribución
El decreto es claro sobre el origen de los recursos para financiar esta transformación. Las principales fuentes son:

- Recursos del aseguramiento en Salud administrados por la ADRES.
- El Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos del Presupuesto General de la Nación que se asignen para este fin.
- Otras fuentes que permita la normatividad.

Un punto clave es que su implementación está supeditada a las disponibilidades presupuestales y al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Además, se reitera que no se modifica la destinación específica de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nace el SUPERMINISTERIO DE SALUD de la Transición

El Decreto 0858 de 2025 consolida y expande las facultades del Ministerio de Salud y Protección Social, convirtiéndolo en el gran rector y ejecutor de esta transición. La lista de sus nuevas y reforzadas responsabilidades es extensa pero indispensable para entender la magnitud del poder que asume:

- Rectoría y Planificación Territorial: Dirige y coordina la implementación del modelo en todo el país. Es el encargado de definir las subregiones funcionales de salud y de armonizar todos los planes territoriales con la nueva política.
- Regulación de Redes y Servicios: Tiene la potestad de expedir la reglamentación para la conformación, organización y habilitación de las RIITS. Definirá los requisitos técnicos para que las IPS se organicen como CAPS y reglamentará la operación de los Equipos de Salud Territorial.
- Gestión del Talento Humano: Liderará la política de formalización laboral del personal de salud , gestionará los lineamientos con el Ministerio de Trabajo y el DAFP , definirá el modelo de planificación de personal y fortalecerá la formación en APS.
- Soberanía Sanitaria y Datos: Impulsará la producción nacional de tecnologías estratégicas en salud (TES) , liderará la generación de conocimiento y será responsable de implementar el Sistema Integrado de Información (SI-APS), incluida la historia clínica unificada, en un plazo de seis meses.
- Calidad y Seguimiento: Deberá actualizar el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS) en un año y formular, en seis meses, los lineamientos para el seguimiento y evaluación de todo el modelo, incluyendo indicadores de experiencia ciudadana.

¿Y qué pasa con las EPS? El Rol del asegurador en el nuevo modelo

Contrario a la idea de su desaparición, el Decreto 0858 mantiene el rol de las Entidades Promotoras de Salud (o quien haga sus veces) en el aseguramiento en salud, conservando la administración del riesgo financiero y la gestión del riesgo en salud de sus afiliados. Sin embargo, su operación se transforma radicalmente:

- Articulación Obligatoria a las RIITS: Las EPS ya no son las únicas organizadoras de su red. Ahora deben articularse y operar dentro de las RIITS conformadas por las entidades territoriales.
- Contratación Territorializada: Están obligadas a contratar con la oferta de prestadores del nivel primario que integren las RIITS, garantizando la territorialización y resolutividad.
- Habilitación por Subregiones: La Superintendencia Nacional de Salud actualizará su autorización de funcionamiento para operar en el ámbito de las nuevas subregiones funcionales. Podrán tener autorización en una o varias subregiones y afiliar en ambos regímenes dentro de ellas.
- Corresponsabilidad en la Atención: Siguen siendo responsables de organizar el proceso de referencia y contrarreferencia y de implementar la adscripción poblacional junto con los demás actores. Su adecuada habilitación y permanencia en los territorios es considerada una condición necesaria para el éxito del modelo.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo con la Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, las evaluaciones médicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo, las siguientes: evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso, evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación) y evaluación médica post-ocupacional o de egreso. Adicionalmente, el empleador deberá ordenar la realización de otro tipo de evaluaciones médicas ocupacionales, tales como post – incapacidad o por reintegro, para identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares. Se deben tener en cuenta las siguientes definiciones con respecto a las evaluaciones médicas ocupacionales:

Examen Médico Ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.

Examen de Ingreso: Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen Periódico: Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Examen de Egreso (retiro): Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

Evaluación médica por cambio de ocupación: se realiza cada vez que el trabajador cambie de ocupación e implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o diferentes factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia. El objetivo de esta evaluación es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

Examen médico por reubicación: Este tipo de examen médico se practica a aquellos trabajadores que sufren algún menoscabo de su condición de salud como consecuencia de una enfermedad de origen laboral, de un accidente de trabajo o de una enfermedad general, la cual le impide desempeñarse apropiadamente en el cargo u oficio que desempeñaba previamente. En este examen, además de una muy buena evaluación médica, debe evaluarse apropiadamente las condiciones de riesgo del oficio desempeñado y de otros oficios en los cuales el trabajador pudiera laborar sin riesgo de agravar su estado de salud, con el fin de identificar el oficio más apropiado a sus actuales condiciones físicas y psicológicas.

Examen médico Pos incapacidad o de reintegro laboral: Examen que se realiza a los trabajadores que por algún motivo han estado ausentes de su trabajo por un periodo prolongado (se sugiere más de 30 días) a causa de un Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Accidente Común u otros problemas relacionados con la salud y debe reintegrarse laboralmente, también se le realizará al trabajador que independientemente del tiempo de incapacidad haya sido atendido por eventos que requirieren hospitalizaciones o cirugías complejas.

Historia clínica ocupacional: conjunto único de documentos privados, obligatorios y sometidos a reserva, en donde se registran cronológicamente las condiciones de salud de una persona, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Puede surgir como resultado de una o más evaluaciones médicas ocupacionales.

Contiene y relaciona los antecedentes laborales y de exposición a factores de riesgo que ha presentado la persona en su vida laboral, así como resultados de mediciones ambientales y eventos de origen laboral.

Pruebas Complementarias: Conjunto de exámenes específicos de acuerdo a los factores de riesgo, que ayudan a la detección temprana de las alteraciones de salud, contribuyendo a la precisión del diagnóstico y al seguimiento.

Perfil del Cargo: Es la información con que cuenta el empleador acerca de las capacidades y condiciones físicas y mentales que debe tener un trabajador que va a desempeñar o se encuentra desempeñando determinado cargo o labor, en relación con los factores de riesgo a los que está o va a estar expuesto en el desarrollo de sus funciones y medio ambiente de trabajo.

Reintegro Laboral: Consiste en la actividad de reincorporación del trabajador al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también, actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.

Legislación Aplicable

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en salud ocupacional.
Resolución 2578 de 2012: por la cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de la Res. 1409 de 2012 expedida por el ministerio de trabajo, sobre trabajo en alturas, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1409 del 23 de Julio de 2012 del Ministerio de trabajo: por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 1918 de 2009: Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones respecto a las evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias.
Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007, que "regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales". Esta resolución declara la obligatoriedad de todas las evaluaciones ocupacionales y da los lineamientos para su realización y el reporte de sus resultados.
Resolución 2646 de 2008 del ministerio de la Protección Social: Establece las disposiciones y define las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por el estrés ocupacional.
Resolución 1013 de 2008, mediante la cual el Ministerio de la Protección Social adopta como referente obligatorio el uso de cinco nuevas guías de atención integral de salud ocupacional basadas en la evidencia – GATISO.
Resolución 2844 del 16 de agosto de 2007, Mediante la cual el Ministerio de la Protección Social adopta como referente obligatorio para el Sistema General de Riesgos Profesionales, el uso de las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional basadas en la evidencia – GATISO.
Decreto 1295 de 1994: Establece la obligación del empleador de programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional, en el cual se contempla la realización de exámenes médicos (Art. 21 y 56).
Resolución 6398 de 1991: Establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales de ingreso.
Resolución 1016 de 1989: En su numeral 1, artículo 10 establece la realización de exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, selección de personal, ubicación según aptitudes, cambios de ocupación, reingreso al trabajo y otras relacionadas con los riesgos para la salud de los trabajadores.
Decreto 614 de 1984 Establece que es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional.
Ley 23 de 1981: por la cual se dictan normas en materia de ética médica, establece normas que obligan al manejo cuidadoso de la Historia Clínica.
Código sustantivo del trabajo: En su artículo 57, numerales 7 y 65 declara la obligatoriedad del empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos preocupacionales o de admisión a todos sus trabajadores.

Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

El contratista debe cumplir con las siguientes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y/o actividades y El proponente deberá enmarcarse en las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, garantizando la satisfacción y cumplimiento de la finalidad:

Exámenes a Practicar en Yopal

ITEM	EXAMENES A REALIZAR EN YOPAL
1	AUDIOMETRIA
2	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD
3	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
4	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD
5	OPTOMETRIA
6	PERFIL LIPIDICO
7	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA
8	PRUEBA PSICOSOCIAL MMPI DE INGRESO
9	ANTIGENO HEPATITIS B
10	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA
11	GLICEMIA

12	HEMOGRAMA
13	EXAMEN DE EGRESO
14	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA
15	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
16	RETICULOCITOS

Exámenes a realizar a los trabajadores en los diferentes centros de trabajo adscritos a Red Salud Casanare E.S.E.:

ITEM	EXAMENES A REALIZAR EN IPS MUNICIPIOS
1	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD
2	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
3	OPTOMETRIA

3. ASPECTOS REGULATORIOS:

El régimen legal de contratación, aplicable a Red Salud Casanare E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública, " A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del Derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

3.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Articulo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Articulo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública"* A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

3.2. Otros Aspectos

RED SALUD CASANARE E.S.E., plasma en este numeral los contextos ambientales, sociales, políticos, etc.

3.3. Ambiental:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

3.4. Tecnológico

La tecnología es un proceso dinámico, que impulsa la eficiencia de los procesos de producción a través de la generación de economías de escala y la combinación óptima de capital humano y físico. Debido a que la innovación tecnológica es transversal a todos los sectores de la economía, un pequeño cambio en ella genera un efecto multiplicador que impacta de manera estructural el aparato productivo del país.

3.5. Laborales

Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: 1) relevancia de categoría de compras. 2) principales y potenciales proveedores. 3) histórico de precios. 4) retroalimentación general del mercado entre otros...

No Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Proveedor	URLProceso
RSC-CD-1081-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL; PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO; EVALUACIONES PERIODICAS PROGRAMADAS; EVALUACIONES POS-INCAPACIDAD O POR REINTEGRO Y EVALUACIONES POS-OCUPACIONALES O DE EGRESO PARA LOS FUNC	$62.000.000	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8454854&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RSC-CD-999-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL; PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES; EVALUACIONES PERIODICAS PROGRAMADAS; EVALUACIONES POS-INCAPACIDAD O POR REINTEGRO Y EVALUACIONES O DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. VIGENCIA 20	80,000,000	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6352123&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RSC-CD-503-2023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES PERIODICAS PROGRAMADAS, EVALUACIONES POS-INCAPACIDAD O POR REINTEGRO Y EVALUACIONES POS-	73,933,000	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4213946&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		OCUPACIONALES O DE EGRESO PARA LOS FUNC			
1226-2021	CASANARE - E.S.E. RED SALUD CASANARE - YOPAL	PRESTAR SERVICIO DE TOMA DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES DE ACUERDO AL DECRETO 1072 DE 2015; EN EL ARTICULO 2.2.4.2.18.	4,941,300	ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12466201
380-2022	CASANARE - E.S.E. RED SALUD CASANARE - YOPAL	PRESTAR SERVICIO DE TOMA DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES DE ACUERDO AL DECRERO 1072 DE 2015; EN EL ARTICULO 2.2.4.2.2.18.	60,965,000	SERVINSALUD LIMITADA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12867402

4.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

***Tabla 6.** Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante*

NO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR	URLPROCESO
CO1.PCCNTR.6814796	MUNICIPIO DE LA SALINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y DE INGRESO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA SALINA CASANARE	10,000,000	MAYALERO IPSI	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeuid=co1.ntc.6730605&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
036-00-F-CACOM-3-DEDHU-2025	CACOM-3	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES; POST INCAPACIDAD; SELECCIÓN O RETIRO PARA UN PERSONAL MILITAR Y CIVIL DEL CACOM 3 Y GACAR.	65,000,000	CENDIATRA SAS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeuid=co1.ntc.7871137&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
009-00-F-CACOM-3-DEDHU-2024	CACOM-3	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PARA UN PERSONAL CIVIL Y MILITAR DEL CACOM-3	15,062,556	GADILAB SALUD IPS S.A.S.	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeuid=co1.ntc.5961964&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true

110.201.345.2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA	PRESTAR SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024	3,350,400	SURMEDICA IPS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.7166751&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
560 DE 2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	17,171,271	SURMEDICA IPS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.7116020&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
JUL-21	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICAS REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE PARA SUS SERVIDORES PÚBLICOS	4,576,600	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.2022814&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
1001.84.1566-2022	MUNICIPIO DE YOPAL..	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE EGRESO E INGRESOS CON LOS RESPECTIVOS EXÁMENES CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS E INFORME DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL	20,923,500	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.3017909&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
DIC-22	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICAS REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE PARA SUS SERVIDORES PÚBLICOS	5,145,000	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.2952198&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true
17-2023	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICAS REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE PARA SUS SERVIDORES PÚBLICOS.	4,947,000	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.4697949&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true

123-2023	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	PRESTAR LOS SERVICIOS EN MEDICINA OCUPACIONAL, MEDIANTE LAS EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO, PERIÓDICAS Y DE RETIRO, CON EL FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS Y PATOLOGÍAS EN SALUD QUE PERMITAN ESTABLECER ACCIONES DE VIGILANCIA NECESARIAS PARA SU CONTROL Y REALIZAR LA APLICACIÓN, RECOLECCIÓN, INTERVENCIÓN,	50,738,700	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CASANARE	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeUid=co1.ntc.3855297&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true

4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

***Tabla 7**. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

No Contrato	Nombre Entidad	Objeto	Valor	Proveedor	URLProceso
527-2025	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	OFB-F-143-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICO-OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIODICOS; DE EGRESO Y POST INCAPACIDAD; REINTEGRO Y LA APLICACION Y DIAGNOSTICO DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA.	42,993,300	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8120963&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.7854131	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP	EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO Y EGRESO; FUNCIONARIOS DE MAQUINARIA AMARILLA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINSITRATRIVO 115 DE 2025	16,200,000	IPS MASSALUD SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8098876&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CPS-039-ESPUCAL-2025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL ESP	049_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIODICOS; DE EGRESO; POST INCAPACIDAD Y POR REUBICACION LABORAL; INCLUIDO EL RESPECTIVO INFORME DE CONDICIONES DE SALUD Y VACUNACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CAL	17,466,960	ASOCIACION MEDICA PARA LA ATENCION INTEGRAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7914921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO2500 0183-GAC	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	EXAMENES OCUPACIONALES Y DE RIESGO PSICOSOCIAL	20,000,000	APREHSI GROUP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7820985&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
0119-BYS-2025	COMPRADOR ESE CARMEN EMILIA OSPINA PERFIL	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENE Y VALORACIONES OCUPACIONALES D EINGRESO; EGRESO; PREIODICOS RETIROS POS INCAPACIDAD Y OTRAS VALORACIONES MEDICAS ESTUDIOS DE PUESTO DE TRABAJO PARACLINICOS Y AYUDA DIAGNOSTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTADE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA	21,640,000	EDGAR ANDRES OBANDO BRAVO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7522127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
073-00-B-COFAC-BACOF-2025.	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE PRE- INGRESO; PERIODICOS PROGRAMADAS O POR CAMBIO DE OCUPACION; POST INCAPACIDAD Y DE RETIRO PARA EL PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR DEL COMANDO FAC Y LOS GRUPOS AEREOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA; DE ACUERDO A FICHA TECNICA.	275,000,000	POSITIVA S.A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8083384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.6728212	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS PARA SERVIDORES PUBLICOS - NIVEL CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA; COMO TAMBIEN EVALUACIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATISTAS NIVEL DE RIESGO IV Y V QUE DESARR	240,000,000	INSSO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6552014&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SG-MIC-007-2024	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO; PERMANENCIA Y RETIRO) DE LOS	110,000,000	SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6984129&isFromPublicArea

		FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA			=True&isModal=true&asPopupView=true
67	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIODICOS; DE RETIRO; POST INCAPACIDAD Y/O REUBICACIÓN LABORAL Y DE ALTURAS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31,543,000	ASOCIACIÓN HACIA UN MEJOR FUTURO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6017262&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
650-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES; APLICACIÓN DE BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL; REALIZACION DE ENCUESTA DE CLIMA LABORAL DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRÓN-SANTANDER	58,500,000	CENTRO DE RECONOCIMIENTO CERTIFICA MEDICAL GROUP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6770104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
0185-ARC-CBNL06-2024	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES QUE INCLUYEN EVALUACIÓN MÉDICA PRE-OCUPACIONAL O DE PRE-INGRESO; EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA; EVALUACIÓN MÉDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO INCLUIDO PARACLÍNICOS Y AYUDAS DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS E INSPECCIÓN	130,000,000	QUALITAS SALUD LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6621738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CA-0632-2024	GOBERNACION DEL MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIÓDICOS; DE EGRESO; DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y TODAS LAS EVALUACIONES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.	70,000,000	CENDIATRA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5859798&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CPS-876-2024	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES CON PROGRAMAS DE PROMOCION; PREVENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD LABORAL Y EXAMENES PSICOSENSOMETRICOS DE LOS FUNCIONARIOS PARA EL AÑO 2024 A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE	58,500,000	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S (IPS SIGMEDICAL) SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6253246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAO-027-2024	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA+	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL Y	31,200,000	IPS PGI PROFESIONALES DE GESTION	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.647

		TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ		INTEGRADA SAS	3041&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC2024 01250	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIODICOS; RETIRO Y ESPECIFICOS; ASI COMO LA APLICACION DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS EMPLEADOS PUBLICOS; TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA ADMINIST	55,000,000	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S (IPS SIGMEDICAL) SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6733298&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OC 76 DE 2024	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN - EDU-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	21,420,000	LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5887007&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
0040-DRNT-2024	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	PRESTACION DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y PRUEBAS PARACLINICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL.	48,569,000	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S (IPS SIGMEDICAL) SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6974875&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
717-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICO OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA	23,520,000	SANTA SOFIA IPS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6813244&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
114-2024	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIÓDICOS; DE EGRESO; EXAMEN POST-INCAPACIDAD Y/O CAMBIO DE OCUPACIÓN; CONFORME A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 PARA LOS FUNCIONARIOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	225,000,000	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6567360&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.6806531	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	28,000,000	OCUPASALUD SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6660066&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

MC-012-2024	GOBERNACION DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE	84,500,000	SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6016481&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CD-011-24	EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE	CONTRATAR LOS SERVICIOS EN MEDICINA Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL, LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y DE RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOTENIBLE DE OCCIDENTE EMDESARROLLO.	1,350,000	IPS CONSULTORIOS DE SALUD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5641706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.4706172	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	CONTRATAR LOS EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2,376,000	IPS GUALIVA EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4090936&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.5030706	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO+	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA TOMA DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y VACUNACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE FORMACION Y LA DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA; PARA EL LOTE 2 - VACUNAS (INMUNOBIOLÓGICOS)	10,981,122	LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4445971&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CTO-199-2023	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS, EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, POST INCAPACIDAD, EXAMENES A CONDUCTORES COMPLEMENTARIOS, EVALUACIONES MEDICAS Y DETERMINACION DE ALCOHOLEM	16,742,000	SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4363769&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.5311896	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE UNA IPS OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EXAMENES CLINICOS Y PARACLINICO PARA APOYAR EL SUBSISTEMA DE LA	104,932,000	PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4823210&isFromPublicArea

	ADMINISTRATIVO MIXTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJE DE MECICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL		OCUPACIONAL SAS	=True&isModal=true&asPopupView=true
SA-MC-DATH-UAC-022-2023	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y DE EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AL PERSONAL DE PLANTA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	106,768,500	MEDILAB LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4319844&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
USPEC-CTO-298-2023	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	"EXÁMENES MÉDICOS Y CLÍNICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y POS INCAPACIDAD, ESTUDIO Y DIAGNOSTICO BATERIA PSICOSOCIAL; ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, Y DEMAS EXAMENES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO"	30,000,000	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4925920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.4738085	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	REALIZAR UNA JORNADA DE EVALUACIÓN EN LA EMPRESA EN SALUD OCUPACIONAL DE EXAMEN PERIÓDICO, VISIOMETRIA, AUDIOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA A CONDUCTORES, PERFIL LIPÍDICO - GLICEMIA Y DEMÁS EXÁMENES DE INGRESO O EGRESO QUE SE REQUIERAN. LA JORNADA DE EVALUACI	7,119,000	CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL SUROESTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4101158&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
USPEC-CTO-298-2023	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	"EXÁMENES MÉDICOS Y CLÍNICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y POS INCAPACIDAD, ESTUDIO Y DIAGNOSTICO BATERIA PSICOSOCIAL; ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, Y DEMAS EXAMENES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO	30,000,000	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4925920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPMC-010-2023	FONPRECON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRACTICAR EL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y RETIRO A LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	693,000	CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4734776&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

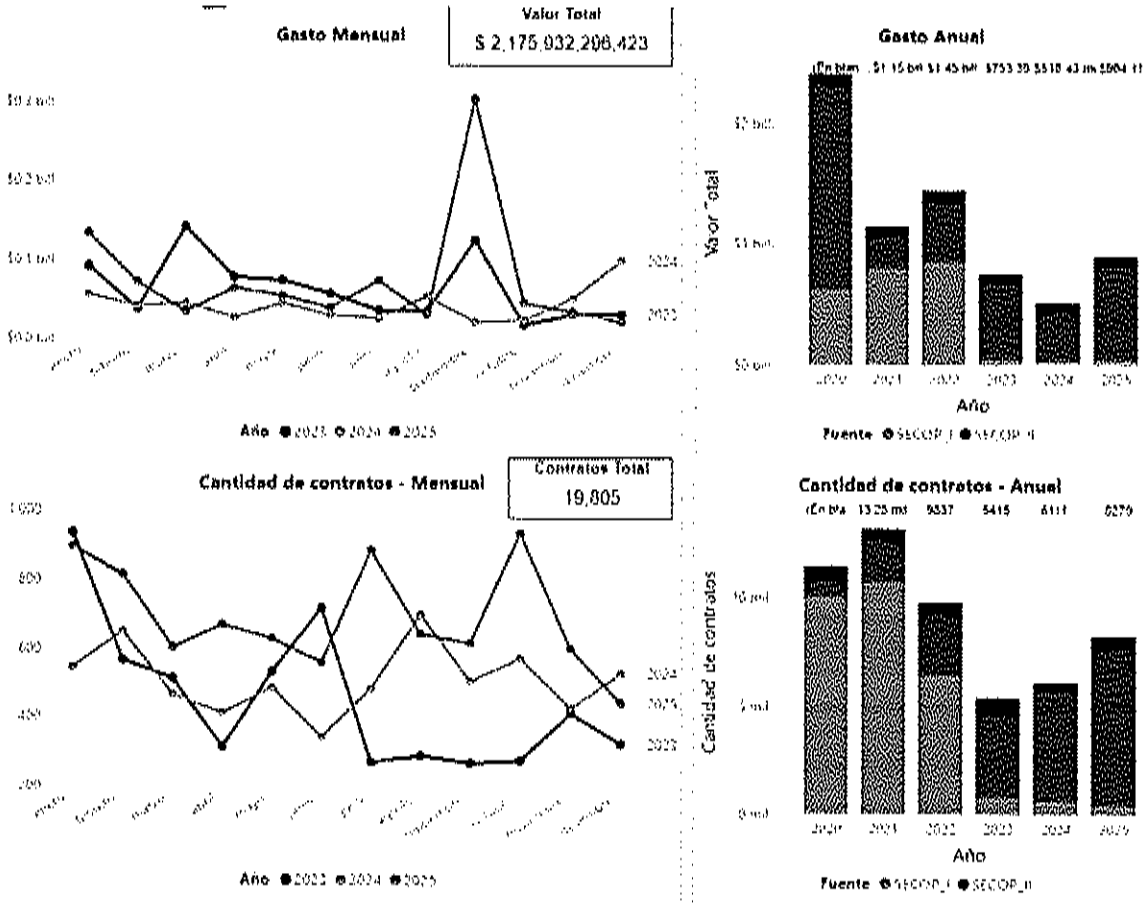
CO1.PC CNTR.5 038013	ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA ESE ENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	2,465,000	CARVAJAL LABORATO RIO IPS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4514822&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
240005 59 H3 A	AEROCIVIL	PRACTICAR EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE	53,896,000	MEDICINA AERONAUT ICA INTEGRAL Y SALUD OCUPACIO NAL IPS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5971762&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SGG-MIC-CPS-066-2024	MUNICIPIO DE UBATE	EXAMENES PERIÓDICOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ-CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GÉSTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	17,250,000	CLINICA LABORAL SAGUIL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5751396&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CPS-126-2023	UNIDAD ADMINISTRATI VA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMAR CA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO Y/O PERIODICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10,098,200	SEGURIDA D Y SALUD OCUPACIO NAL SYSO IPS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4204514&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-SEG-00639-2024	GOBERNACIÓ N NORTE DE SANTANDER*	REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO, PERMANENCIA Y RETIRO PARA LA PLANTA DE PERSONAL CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNACION NORTE DE SANTANDER.	88,430,000	GESI SALUD IPS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5855606&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
100-7-200431/ 2023	UPRES VALLE	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA CONTRATISTA Y NO UNIFORMADOS DE PLANTA	29,712,155	CENTRO ESPECIALI STA MEDICINA SALUD OCUPACIO NAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4931713&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
434-2023	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL Y DEMAS SERVICIOS AFINES A SU NATURALEZA PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, CON OCASIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LA	30,000,000	CLINICA IPS EUGENIO DIAZ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4533747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

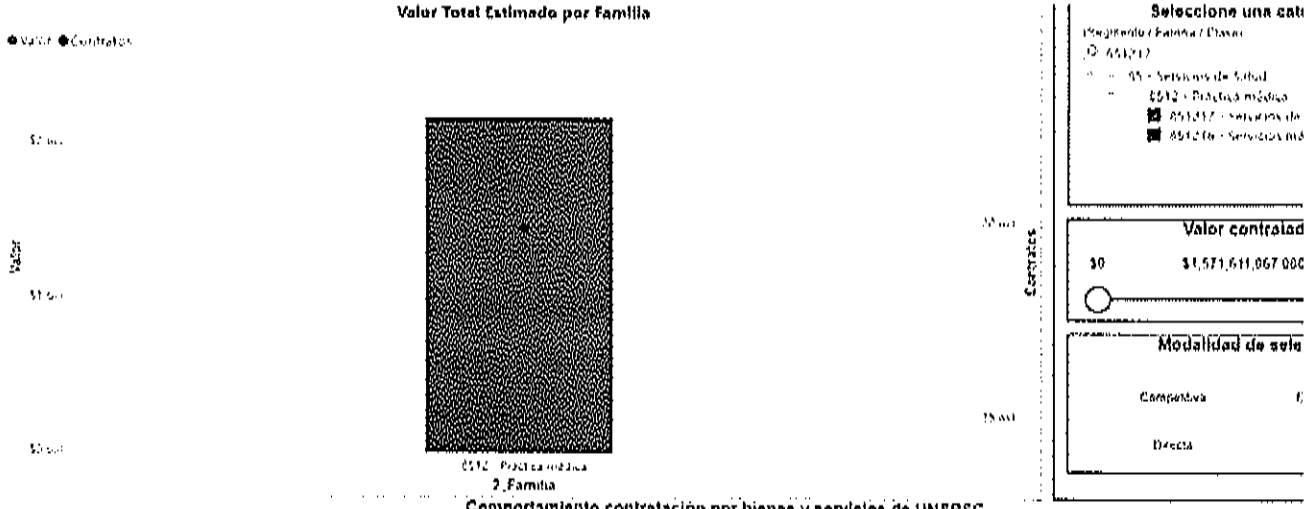
		ENTIDAD SUSCRIBA EN LA PRESENTE VIGENCIA			
CPSP-030-2023	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONES A EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER	9,642,000	SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA SOCIEDAD LIMITADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

4.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

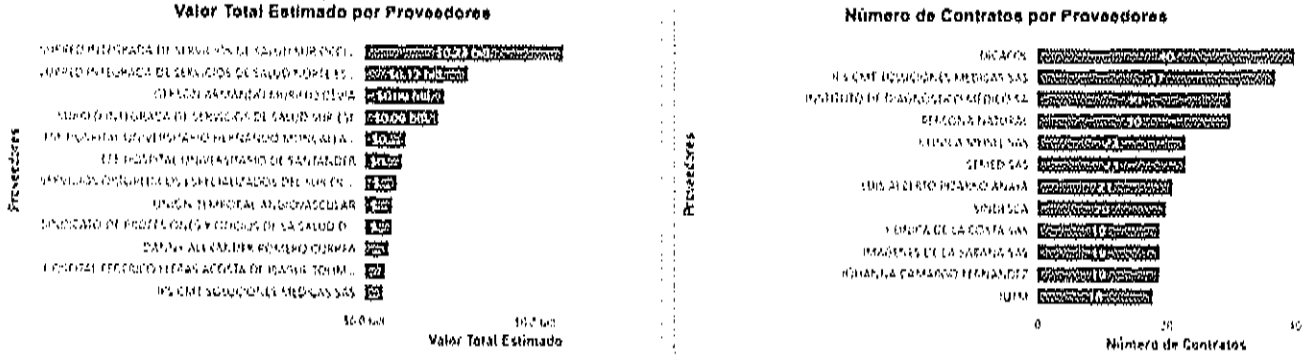
Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.

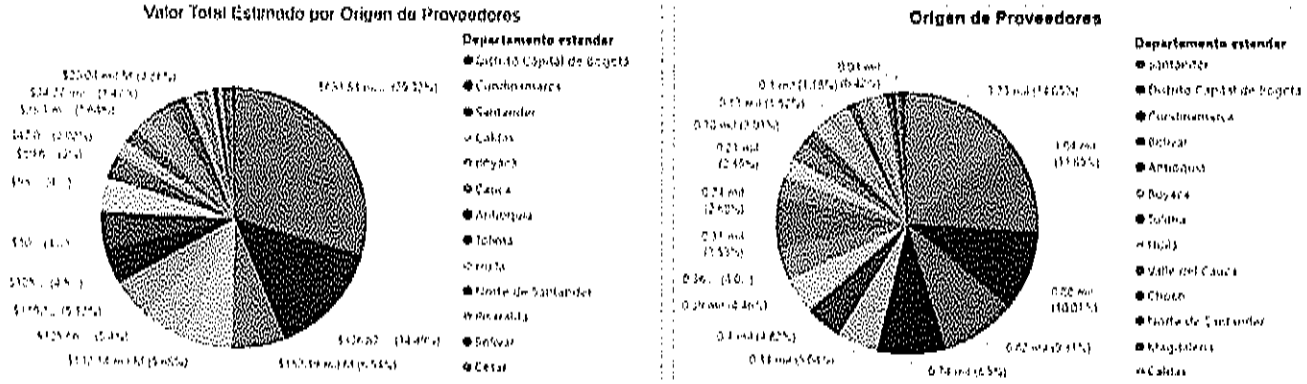

Gasto Mensual
Valor Total
$ 2,175,932,296,423
Gasto Anual
Valor Total
Año
Año 2023 2024 2025
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
19,805
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Año 2023 2024 2025
Fuente SECOP_I SECOP_II

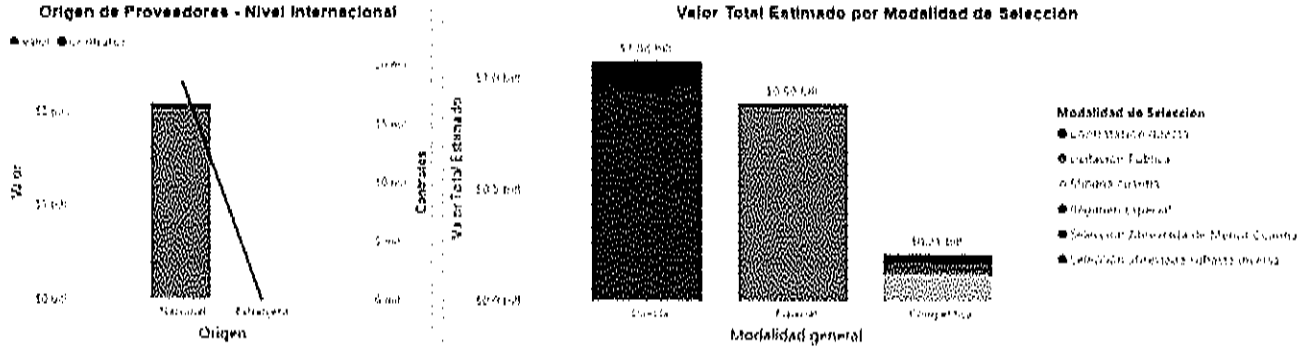


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificación de Bienes y Servicios (Familia - Clase)	Contratos	Valor	Participación Contratos	Contratos	Valor	Participación Contratos	Contratos	Valor	Participación C
8512 - Práctica médica	5415	$753,391,423,976	34.62%	6111	$516,427,838,551	23.63%	8279	$904,113,033,890	41.66%
Total	5416	$753,391,423,976	34.62%	6111	$516,427,838,551	23.63%	8279	$904,113,033,890	41.66%







Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda – Colombia Compra Eficiente https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJlMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdlMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFlZSIsImMiOjR9

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

5.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

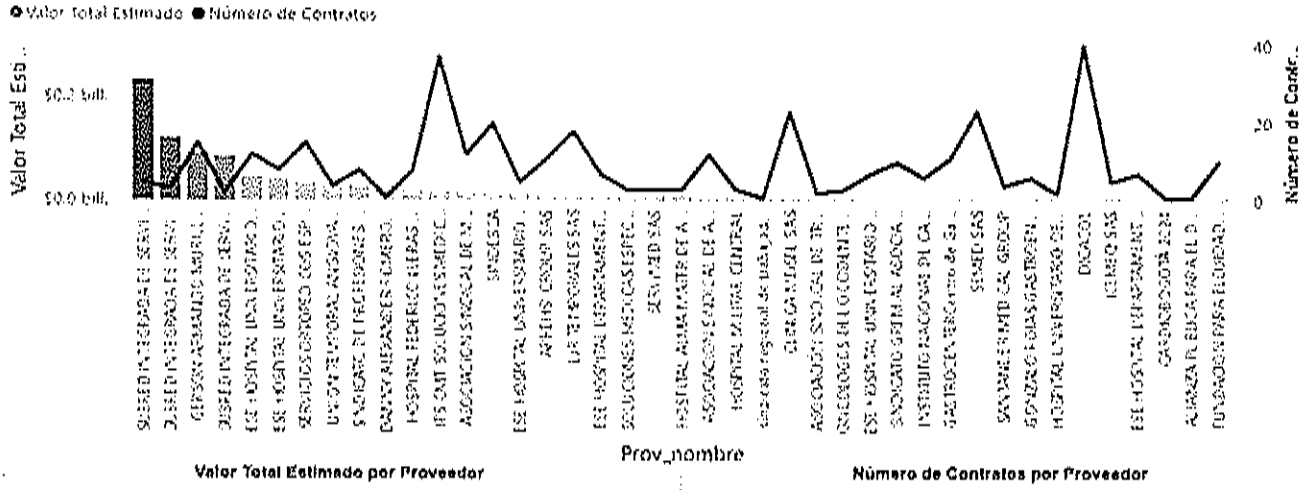
5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

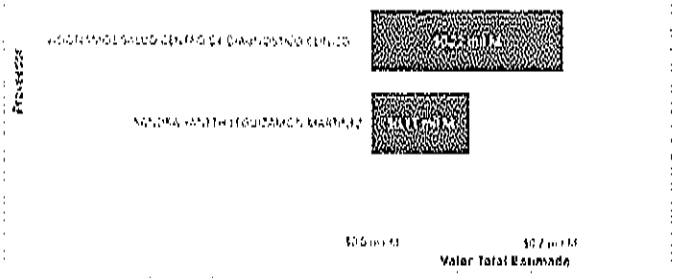
Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2.18 bill.	9507	19.81 mil

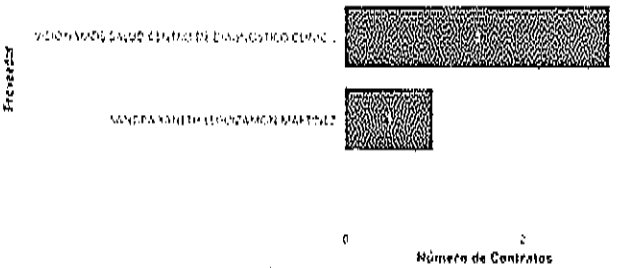
Valor Total Estimado por Proveedor



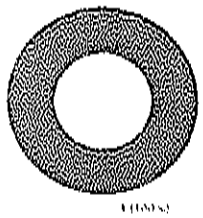
Valor Total Estimado por Proveedor



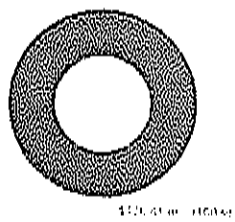
Número de Contratos por Proveedor



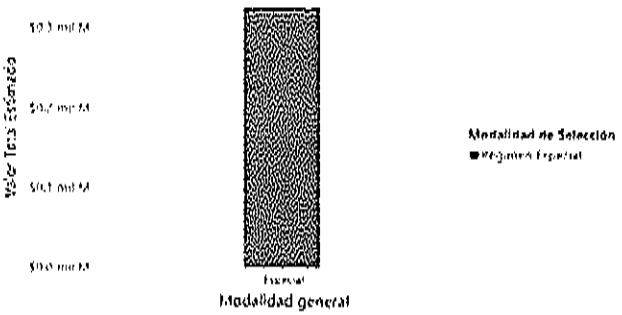
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

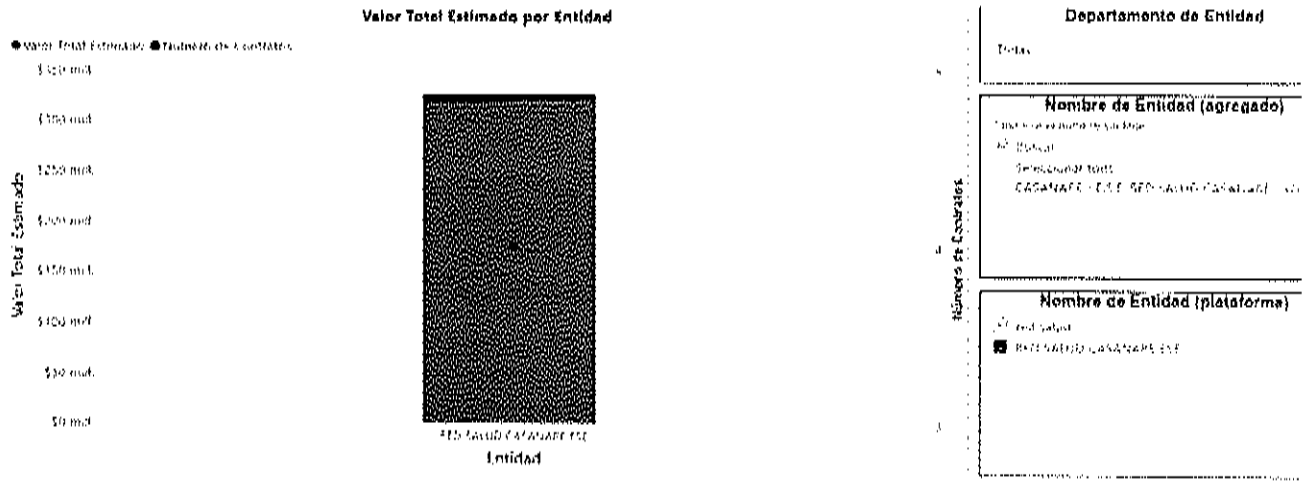


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
ificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8512 - Práctica médica	2	$184,805,000	56.56%	1	$80,000,000	24.48%	1	$62,000,000	18.97%	4	$326,805,000
Total	2	$184,805,000	56.56%	1	$80,000,000	24.48%	1	$62,000,000	18.97%	4	$326,805,000

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdlMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFlZSIsImMiOjR9

5.1.2. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

***Tabla 8.** Oferentes de acuerdo con el código CIIU*

EMPRESA	NIT
ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LIMITADA	900014237
MAYALERO IPSI	900974450
CENDIATRA SAS	800180176
GADILAB SALUD IPS S.A.S.	901539391
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CASANARE	800100542
SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS	800033723
SURMEDICA IPS	900222743
VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	832000464
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	900435146
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CASANARE	800100542
CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA	9002319816
UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	9003507621
LONDOÑO VENEGAS LUBDY STELLA	1118531438

CHAVEZ ORTEGA SAHIANA	9005566706
PINZON ZUNIGA NELVA ZORAIDA	9005975316
IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS.	9004055051
MEDILAB I.P.S SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	9006547403
ORTHOPHOS LTDA	9007098241
NUESTRA I.P.S. S.A.S	9007486581
HUMANITY LTDA. SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD	74186852
GUTIERREZ AVELLA MONICA LILIANA	9005566706
INTEGRATED HEALTH SERVICES S.A.S	9004055051
TRINISALUD IPS S.A.S.	1015411469
FAMEDIC IPS LIBERTADORES	40188455
PRANA LAB S.A.S.	9013423293
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MEDIC CASANARE I.P.S S.A.S.	23914163
IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CASANARE S.A.S	9013568976
CAMARGO CASTRO JULIAN EDUARDO	9013762206
INTEGRATED HEALTH SERVICES S.A.S. - PAZ DE ARIPORO	1116547793
IPS MIMEDIC SAS	901464366
FAMELAB-VITAL MEDICAL SERVICE	9014643661
MARTINEZ ROMERO VIANEY NATHALY	9016037108
TORRES GUTIERREZ ADRIANA MARIA	9001156428
LLANOTEST S.A.S	1118541271
CALDERON FUENTES MONICA ALEJANDRA	1115913731
ECO SCAN S.A.S.	9002217356
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL LLANO IPS S.A.S	9002319816
ORIENTAL IPS SEGURIDAD + SALUD SAS	901930290
MARTINEZ DIAZ GUSTAVO ADOLFO	9003078325
RADIOLOGOS ASOCIADOS DE LA ORINOQUIA SAS	9003507621
RAYOS X E IMAGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S. AGENCIA PAZ DE ARIPORO	1118531438
CAROL TATIANA RINCON DIAZ	9005566706
MORA FRANCO NADIA BRIYID	9005975316
ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA	900014237
SERVINSALUD LIMITADA	844004197
PROSALUD CASANARE SAS	900526395

Fuente Cámara de Comercio de Casanare - La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES.

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 9. Consulta Nacional de Proveedores Relacionados

EMPRESA	NIT
IPS CONSULTORIOS DE SALUD	900948930
IPS GUALIVA EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	9013929762
LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.	900434629
SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS	900421821
PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL SAS	900372493
MEDILAB LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL LTDA	900405598
SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	830011008
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL SUROESTE	901256259
SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	830011008
CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS	830103479
CARVAJAL LABORATORIO IPS SAS	900152986
MEDICINA AERONAUTICA INTEGRAL Y SALUD OCUPACIONAL IPS SAS	901301356
CLINICA LABORAL SAGUIL SAS	901258116
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS	901245679
GESI SALUD IPS	900844482
CENTRO ESPECIALISTA MEDICINA SALUD OCUPACIONAL SAS	900738322
CLINICA IPS EUGENIO DIAZ	900810768
SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA SOCIEDAD LIMITADA	900316633
CALIDAD COLOMBIA SERVICES	900633796
HISESA SAS	900960281
INSSO	901214786
SEGURIDAD Y SALUD SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	900864249
SAOCSS IPS Y CRC	900347699
ASOTRANSCAL IPS	900465470
CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S	900836143
CENTRO ESPECIALISTA MEDICINA SALUD OCUPACIONAL SAS	900738322
SAOCSS IPS Y CRC	900347699
ASOCIACIÓN HACIA UN MEJOR FUTURO	804001742
GRUPO ORIENTESALUD	900898297
CALIDAD COLOMBIA SERVICES	900633796
CENDIATRA SAS	800180176
ASOTRANSCAL IPS	900465470
CENTRO DE RECONOCIMIENTO CERTIFICA MEDICAL GROUP SAS	901640417
MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	900170405
SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S	900972491
CARVAJAL LABORATORIOS IPS	900152996
CENDIATRA SAS	800180176
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	900868701
CREADSALUD BOYACÁ SAS	826001733
IPS MASSALUD SAS	900563300
SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	900077184
SOMOS MEDICINA	901184145
YUDI ANDREA PENAGOS RONCANCIO	1032400530
SAOCSS IPS Y CRC	900347699
GAC MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	900518044
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S (IPS SIGMEDICAL) SAS	900923659

ASOCIACION MEDICA PARA LA ATENCION INTEGRAL SAS	9012924422
CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS SAS	900051899
GERMAN JOSE GOMEZ PINEDA	1098808551
P&S GESTION INTEGRAL SHI SAS	9011166039
VAUPES SANO IPS	8305152428
SANILAB IPS S.A.S.	901216537
APREHSI GROUP SAS	900033859

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

6. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la "*Guía para la elaboración de Estudios del Sector*" por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

7. CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."

ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:

a. ***Por la cuantía***
Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior, se dará la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.
Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.", en su *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA.*

(...)
***Parágrafo Primero**: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde surja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

SOPORTE TÉCNICO
Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de suministro con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

DARLY VANESA ALVARADO ADAME
Profesional Universitario-Talento Humano